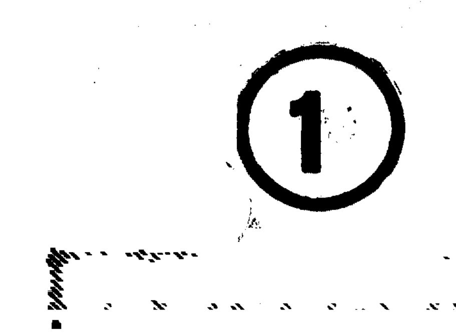


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 20 de mayo de 1976

NUMERO **23.409**

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659** **1060 - Capital Federal**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 12.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00)

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00).
Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

IMPORTANTE

LAS SUSCRIPCIONES QUE VENCEN EL 30/6/76 DEBEN RENOVARSE A PARTIR DEL 20 DE MAYO HASTA EL 25 DE JUNIO DE 1976.





DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Comercio.

Director General de Asuntos Jurídicos.

DECRETO

Nº 407

Bs. As., 13|5|76

VISTO el Decreto Nº 1.326 de fecha 30 de abril de 1974, por el que fue aprobada la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que se halla vacante el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos del citado Departamento de Estado, el que se hace necesario cubrir en razón de las importantes funciones que corresponden al mismo.

Por ello, atento a lo previsto en el Artículo 1º del Decreto Nº 828 de fecha 13 de setiembre de 1974, a la excepción prevista en el Art. 2º, Inc. 10 del Decreto Nº 380 del 26 de noviembre de 1973 y a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Comercio con imputación en 6.60 — 55 — 002 — 0 — 365 — 1 — 11 — 1110 — 020 — del Presupuesto para el Ejercicio 1976, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos —en el cargo de Categoría 23 — Director General— al doctor D. Eduardo Antonio Pigretti (Matrícula Individual 5.652.365).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Informaciones de Estado.

Cambio de denominación.

DECRETO

Nº 416

Bs. As., 13|5|76

VISTO la necesidad de adecuar la actual denominación de la Secretaría de Informaciones de Estado a su real misión, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 1º del Decreto Ley "S" Nº 20.195 del 28 de febrero de 1973, su misión es en última instancia la de producir Inteligencia de Estado para la Seguridad Nacional.

Que por otra parte la Secretaría de Informaciones de Estado integra los denominados Organismos de Inteligencia de Estado que constituyen la Central Nacional de Inteligencia que preside su titular, atento a lo preceptuado por el Artículo 25 del Decreto Ley Nº 16.970 del 6 de octubre de 1966.

Que la actual denominación puede provocar confusión en cuanto a su real misión con la que se le ha asignado a la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación mediante Decreto Nº 162 del 22 de abril de 1976.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase la denominación de la actual Secretaría de Informaciones de Estado dependiente de la Presidencia de la Nación, la que en lo sucesivo se denominará Secretaría de Inteligencia de Estado dependiente de la Presidencia de la Nación.

Art. 2º — Derógase toda disposición que se oponga al presente Decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio del Interior.

Jefe del Servicio de Organización y Métodos.

DECRETO

Nº 417

Bs. As., 13|5|76

VISTO lo propuesto por el Ministro del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que imprescindibles razones de servicio aconsejan cubrir las jefaturas de las unidades operativas para asegurar el normal cumplimiento de las competencias asignadas a cada área

Que para ello se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato, a fin de asegurar el eficiente cumplimiento de las funciones correspondientes al Servicio de Organización y Métodos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Jefe del Servicio de Organización y Métodos de la Dirección General de Coordinación del Ministerio del Interior, categoría 23, agrupamiento administrativo del programa 004, al señor Juan Domingo Franco (L. E. Nº 4.126.253), con retención del cargo de Jefe de Organización y Métodos categoría 23, agrupamiento administrativo del Consejo Nacional de Educación Técnica del Ministerio de Cultura y Educación, que actualmente desempeña.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
Ricardo P. Bruera.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Subsecretarios.

DECRETO

Nº 419

Bs. As., 13|5|76

VISTO la necesidad de proveer en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los cargos de Subsecretarios de Relaciones Exteriores, de Relaciones Económicas Internacionales y General,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Subsecretario de Relaciones Exteriores, al Capitán de Navío D. Gualter Oscar Allara (M. 4.802.076); Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, al Comodoro D. Raúl Cura (M. Nº 4.226.297) y Subsecretario General, al Coronel D. Ernesto Hugo Repetto Peláez (M. 4.481.663).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

DECRETO

Nº 421

Bs. As., 13|5|76

VISTO la Estructura Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto aprobada con carácter provisional por Decreto Nº 2.046 del 16 de abril de 1973; lo dispuesto por Decreto Nº 530 del 27 de febrero de 1976, y

Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. José María García Alvarez de Toledo (M. 1.733.765).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

DELEGACIONES OFICIALES

Se autoriza la designación de un funcionario como integrante de una delegación.

DECRETO

Nº 422

Bs. As., 13|5|76

VISTO que entre los días 29 y 30 de abril de 1976, tuvo lugar en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, la V Reunión de la Comisión Coordinadora del Proyecto "Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo", y

CONSIDERANDO:

La necesidad de que un funcionario de la Cancillería participara en dicha reunión,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Considerar autorizada la designación del Secretario de Embajada D. Guillermo Marcos Jacovella para integrar la Delegación Argentina que concurrió a la V Reunión de la Comisión Coordinadora del Proyecto "Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo", que se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 29 y 30 de abril de 1976.

Art. 2º — Por la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se otorgarán las asignaciones correspondientes en concepto de viáticos y pasajes, teniendo en cuenta que la misión tuvo una duración de dos (2) días.

Art. 3º — El importe de las erogaciones a que de lugar el cumplimiento del presente Decreto, estará excluido del monto máximo fijado para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por el Decreto Nº 2.938 del 14 de octubre de 1975, prorrogado para el ejercicio 1976 por el Decreto Nº 328 del 28 de enero de 1976

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.



RESOLUCIONES

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

PROMOCION MINERA

Se aprueba un proyecto referido a la explotación de una cantera de areniscas silificadas en la provincia de La Rioja.

RESOLUCION
S.E.R.N. y A.H.

Nº 27

Bs. As., 12|4|76

VISTO el expediente Nº 40.534|75, la Ley de Promoción Minera Nº 20.551 y su Decreto reglamentario general Nº 443|74, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente tramita el proyecto especial definitivo que en los términos del artículo 18 del Decreto Nº 443|74 ha presentado la empresa "Canteras Talva, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Que la citada firma es beneficiaria del régimen promocional minero, habiendo obtenido su inscripción en el registro pertinente bajo el Nº 318;

Que fue autorizada a presentar el proyecto de que se trata por Resolución SSM. Nº 155|75, dictada al considerarse la presentación inicial de consulta que oportunamente efectuara;

Que dicho proyecto se refiere a la intensificación de la explotación de la cantera de areniscas silificadas —piedra laja— de su propiedad denominada "Talva", que se encuentra en el Distrito Ilíar del Departamento General Belgrano de la Provincia de La Rioja, y a su posterior industrialización en la planta ubicada al pie de la cantera, en la que también se procesarán mármoles y granitos de la zona y piedra pizarra proveniente de la Provincia de San Luis, donde está localizada una cantera de dicho material, cuyo titular es socio gerente de la peticionante;

Que la concreción del proyecto, que se desarrollará integrado regionalmente, permitirá contribuir a la satisfacción del mercado interno y eventualmente, la sustitución de importaciones;

Que, asimismo, se ha previsto el lanzamiento al mercado internacional de productos con alto valor agregado;

Que el proyecto se llevará a cabo en la zona de localización de las canteras, contribuyéndose así a la descentralización industrial y a la reactivación de la economía de la Provincia de La Rioja;

Que sobre el mismo ha dictaminado favorablemente la Dirección Nacional de Promoción Minera a fs. 71|76 por su adecuación a los objetivos señalados por los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 20.551.

Que respecto de los beneficios promocionales solicitados se ha expedido el aludido organismo a fs. 75, opinión que la Autoridad de Aplicación hizo suya a fs. 77.

Por ello, y atento lo dispuesto por el artículo 20 del Decreto Nº 443|74;

El Secretario de Recursos Naturales y Ambiente Humano
Resuelve:

1º — Apruébase a los efectos del otorgamiento de los beneficios adicionales contemplados en el artículo 17 de la Ley Nº 20.551, el proyecto definitivo elaborado por "Canteras Talva, Sociedad de Responsabilidad Limitada", referido a la intensificación de la explotación de la cantera de areniscas silificadas —piedra laja— de su propiedad, denominada "Talva", localizada en el Distrito Ilíar, del Departamento General Belgrano de la Provincia de La Rioja, y a su posterior industrialización en la planta ubicada al pie de la cantera, en la que también se procesarán mármoles y granitos de la zona y piedra pizarra proveniente de la Provincia de San Luis.

2º — Otórgase a "Canteras Talva, Sociedad de Responsabilidad Limitada" los siguientes beneficios contemplados en el artículo 17 de la Ley Nº 20.551:

a) Reducción por un período de siete (7) ejercicios fiscales consecutivos, a partir de la iniciación del proceso productivo contemplado en el proyecto aprobado, de las sumas que debe abonar en concepto de impuesto a las ganancias de acuerdo con la siguiente escala:

Ejercicios fiscales 1º, 2º y 3º:	100 %
Ejercicio fiscal 4º:	80 %
Ejercicio fiscal 5º:	60 %
Ejercicio fiscal 6º:	40 %
Ejercicio fiscal 7º:	20 %

b) Reducción por un período de siete (7) ejercicios fiscales consecutivos, a partir de la iniciación del proceso productivo contemplado en el proyecto aprobado, de las sumas que debe abonar en concepto de impuesto a los capitales y patrimonios, o del o los que los substituyan, de acuerdo con la siguiente escala:

Ejercicios fiscales 1º, 2º y 3º:	100 %
Ejercicio fiscal 4º:	80 %
Ejercicio fiscal 5º:	60 %
Ejercicio fiscal 6º:	40 %
Ejercicio fiscal 7º:	20 %

3º — Otorgar a los inversionistas de "Canteras Talva, Sociedad de Responsabilidad Limitada" por aplicación de lo dispuesto en el artículo 17, inciso a), apartado 2º de la Ley Nº 20.551, la exención del ciento por ciento (100 o|o) de las sumas que hasta la concurrencia de Tres Millones de Pesos ($ 3.000.000) deban abonar por aplicación del impuesto a las ganancias a las aportaciones de capital que efectúen a esa empresa, siempre que se concreten dentro del año 1976, y que se mantengan durante un lapso no inferior a cinco (5) años.

4º — La beneficiaria deberá informar a la Dirección Nacional de Promoción Minera las sumas que deba abonar en concepto de impuesto a las ganancias y a los capitales y patrimonios para que dicho organismo les preste conformidad a efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º, incisos a) y b) de la presente.

5º — La beneficiaria deberá actualizar su contabilidad en el término perentorio de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en el artículo 25 de la Ley Nº 20.551.

6º — Comuníquese a la recurrente que, a los fines del goce de los beneficios acordados, deberá cumplir estrictamente con las obligaciones consagradas por los artículos 12 y 21 del Decreto Nº 443|74.

7º — La peticionante deberá iniciar el proceso productivo de conformidad con el proyecto aprobado dentro de los treinta (30) días de notificada de la presente, y comunicar dicha fecha a la Dirección Nacional de Promoción Minera.

8º — Hágase saber a la empresa que deberá informar trimestralmente a la Autoridad de Aplicación sobre la marcha del proyecto aprobado y que deberá facilitar el acceso de los funcionarios que aquélla designare para el correspondiente control.

9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Puca Prota.



Ministerio de Economía

YERBA MATE

Fíjase la cosecha año 1976. Cupos de distribución.

RESOLUCION

Nº 75

Bs. As., 11|5|76

VISTO el presente expediente Nº 11007|76 del registro de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, la necesidad de mantener regulada la producción nacional de yerba mate del año 1976 en límites compatibles con las posibilidades de su colocación, y

CONSIDERANDO:

Que las actuales existencias de yerba mate canchada nacional en poder del Mercado Consignatario, resultan suficientes para atender la demanda de la industria hasta la incorporación de la cosecha 1975, una vez cumplido el período de estacionamiento obligatorio del producto.

Que, en consecuencia, es necesario limitar la cosecha del año 1976, a una cantidad que guarde relación con las necesidades del consumo nacional.

Que es conveniente asegurar a los productores de modestos recursos económicos una cosecha que contribuya a lograr un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades mínimas.

Que teniendo en cuenta que por distintas resoluciones se exime todos los años de la limitación de cosecha, a la Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Agropecuaria Misiones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria con yerbal Nº 15373, al Colegio Victoria de la Fundación Victoria Jean Navajas con yerbal Nº 2299 y a la Escuela Agrotécnica Salesiana "Pascual Gentilini" con yerbal Nº 3415, por tratarse de entidades de bien público y sin fines de lucro, correspondería incluirlas en forma definitiva en la presente resolución.

Que, por otra parte, y dada su conveniencia práctica, resulta aconsejable mantener el régimen de exportaciones establecido por Resolución Nº 1060|70 y normas dictadas por el Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada, así como las asignaciones adicionales con destino a la promoción del consumo de la yerba mate.

Que es indispensable igualmente disponer de una partida para atender los eventuales pedidos de reconsideración de cupos y adjudicación de cosecha a yerbales existentes, inscriptos y no inscriptos en el Registro Nacional de Plantadores.

Por ello, en uso de las facultades que le acuerda el Artículo 4º del Decreto-Ley Nº 20371|73, modificada por la Ley Nº 20752|74,

EL MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjase la cosecha de yerba mate canchada del año 1976 en Ciento Cincuenta y Cinco Mil (155.000) toneladas, cuya distribución entre los productores inscriptos en el Registro Nacional de Plantadores, se efectuará mediante el sistema de cupos y en base a normas establecidas por la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate para el año 1975.

Art. 2º — El monto total mencionado en el artículo 1º se distribuirá de la siguiente manera:

a) Para adjudicación de cupos de cosecha	141.000 tn.
b) Para atender pedidos pendientes de inscripción de yerbales, eventuales pedidos de reconsideración, como así también para aquellos yerbales que figuran inscriptos y no poseen cupo, y para la cosecha de hasta Seis Mil (6.000) kilogramos por productor cuyo cupo no alcance a este volumen	9.000 tn.
c) Para obtener recursos para la Comisión Promotora de Yerba Mate (COPROMA) que se destinarán a la promoción del consumo, en las condiciones establecidas en la Resolución Nº 345|71 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación	5.000 tn.
TOTAL:	155.000 tn.

Art. 3º — Las adjudicaciones de cosecha para el año 1976 a los yerbales que no hubieran sido cosechados en años anteriores, se determinarán observando las mismas normas dictadas para años anteriores y serán resueltas por la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate.

Art. 4º — Los productores que posean más de un yerbal podrán cosechar el cupo adjudicado para el conjunto de sus yerbales, en uno o más de éstos, debiendo especificar en su declaración de cosecha las superficies y los yerbales cosechados, en función de ese cupo. Los cupos no utilizados, deberán ser devueltos a la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate dentro de los plazos establecidos para la declaración jurada.

Art. 5º — A todo productor cuyo cupo personalizado sea inferior a Seis Mil (6.000) kilogramos, se le autorizará a cosechar hasta esa cantidad, salvo que la capacidad productiva total de su yerbal o yerbales sea inferior a esa cifra, en cuyo caso se le autorizará a cosechar el total de su producción. Para comercializar el excedente que resulte de la cosecha realizada, la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, emitirá un cupo ampliatorio.

Art. 6º — Para evitar subdivisiones especulativas en toda venta o transferencia gratuita de fracciones de yerbales, si la misma se hace con asignación de cupo, la parte vendida le será deducida al vendedor. Además, no se admitirá fraccionamiento de cupos en cantidades inferiores a Seis Mil (6.000) kilogramos de yerba mate canchada.

Art. 7º — Exímese en forma permanente de la limitación de cosecha a la Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Agropecuaria Misiones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria yerbal Nº 15373, al Colegio Victoria de la Fundación Victoria Jean Navajas yerbal Nº 2299 y a la Escuela Agrotécnica Salesiana "Pascual Gentilini" yerbal Nº 3415.

Art. 8º — Queda exceptuada de la limitación establecida en el Artículo 1º, la cosecha de yerba mate destinada a exportación o usos no tradicionales, autorizada por la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, dentro del régimen establecido por Resolución Nº 1060|70 y las normas dictadas por el Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada.

Art. 9º — Mantiénese para la cosecha de Plantadores-Molineros el régimen establecido por Resolución Nº 266|69.

Art. 10. — Comuníquese, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Desarrollo Industrial

INDUSTRIA

Llámase a licitación pública nacional para la explotación de una planta industrial para la fabricación de pasta celulosa en la provincia de Misiones.

RESOLUCION

Nº 92

Bs. As., 13|5|76.

VISTO el expediente S.E.D.I. número 37.635|74 en el que la firma M.B.M., Sociedad Anónima Industrial, se presenta solicitando los beneficios del Decreto número 575|74 con relación a la instalación de una planta industrial para la fabricación de pasta celulósica de fibra larga sin blanquear, y

CONSIDERANDO:

Que el total de las inversiones previstas para la concreción del proyecto referido excede del monto consignado en el Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973, artículo 43, a los efectos de la utilización del procedimiento de concurso abierto con negociación directa.

Que en tales condiciones, procede se efectúe el correspondiente llamado a licitación pública nacional, sin perjuicio de los derechos que le asisten a la empresa de referencia en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 43 del Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado conforme lo exige el artículo 7º inciso d) de la Ley número 19.549.

Por ello, y atento a lo propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Industrial,

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

RESUELVE:

Artículo 1º — Llámase a licitación pública nacional, en los términos del artículo 43, inciso b) del Decreto número 719 del 17 de diciembre de 1973, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial para la fabricación de pasta celulósica de fibra larga sin blanquear, en la provincia de Misiones conforme a las bases y pliego de condiciones que obran como Anexos I y II a la presente resolución.

Art. 2º — Las publicaciones respectivas se efectuarán dentro de los cinco (5) días hábiles a contar de la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial y en tres (3) periódicos, uno (1) de ellos correspondiente a la provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos, conforme el modelo de la publicación que obra como Anexo III a la presente resolución.

Art. 3º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado precedente, el Area Regionalización Industrial y el Sector Prensa arbitrarán las medidas conducentes a efectos del logro de la máxima difusión del llamado a licitación dispuesto por el presente acto.

Art. 4º — Téngase a la firma M.B.M. Sociedad Anónima Industrial, por presentada, a través de la gestión realizada en el expediente S.E.D.I. número 37.635|74 en los términos del artículo 43, último párrafo, del Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973, al llamado a licitación dispuesto por el presente acto sin perjuicio del tratamiento a acordar a dicha presentación con motivo de la realización del análisis previo de las propuestas que se formulen según las bases establecidas en el Anexo I de esta resolución.

Art. 5º — Regístrese, notifíquese a la empresa mencionada en el artículo anterior, comuníquese, publíquese junto con su Anexo I, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

ANEXO I A LA RESOLUCION Nº 92

BASES

1º — La licitación pública nacional dispuesta por el artículo 1º de la presente resolución se realizará de conformidad al sistema de la Ley número 20.560 y sus normas reglamentarias y|o complementarias.

2º — La empresa que resulte adjudicataria de la licitación gozará de todos o parte de los beneficios otorgables según los Decretos números 575|74 y 1.177|74.

3º — La licitación se sujetará a los requisitos y procedimientos previstos en la Ley número 20.560 y el Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973, y a lo dispuesto en los puntos siguientes del presente anexo.

4º — Las empresas que se presenten a este llamado deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 1º a 4º de la Resolución S.E.D.I. número 379|75, los que a continuación se transcriben:

Artículo 1º — En los casos de aplicación del procedimiento de selección a que se refiere el artículo 20 de la Ley número 20.560, las empresas que pretendan ser beneficiarias de dicha ley cuyos titulares se encuadren en lo dispuesto en su artículo 16, inciso b) deberán acreditar, al tiempo de la presentación de sus proyectos, encontrarse inscriptos en el Registro Público de Comercio o en el Registro que corresponda según su naturaleza social.

Art. 2º — Cuando se trate de entidades que aún no hayan finalizado el trámite de inscripción al tiempo de la presentación de los proyectos, podrá darse curso a la misma siempre que acrediten haber presentado sus estatutos o contratos ante la autoridad administrativa que debe conformarlos, o si este requisito no es legalmente necesario, haber iniciado el trámite de inscripción ante el Registro respectivo.

Art. 3º — La exigencia de los artículos anteriores se acreditará mediante la presentación de copia autenticada de los contratos o estatutos con la constancia de la inscripción en el Registro correspondiente o mediante la constancia oficial de iniciación del trámite respectivo o copia autenticada de la misma.

Art. 4º — Las presentaciones que se adecuen a lo establecido en el artículo 2º seguirán al trámite de selección correspondiente, debiendo las empresas que resulten seleccionadas acreditar antes de la firma del contrato a que se refiere el artículo 21 de la Ley número 20.560 que se encuentran inscriptas en forma definitiva en el Registro respectivo.

5º — La presentación de las propuestas se realizará en la Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651 planta baja, Sector 8, Capital Federal, hasta el día 2 de junio de 1976 a las 14 horas.

6º — Las propuestas serán presentadas en original y ocho (8) copias en sobre cerrado y lacrado con la leyenda "Licitación Pública Nacional", Ley 20.560 Nº 31 siguiendo estrictamente el formulario de presentación Nº 1 aprobado por Resolución S.E.D.I. número 121|74.

7º — Las propuestas presentadas serán abiertas en acto a realizarse el día 2 de junio de 1976, a las 15 horas, en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, piso 3º Sector 10, Capital Federal.

8º — Dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles a contar desde la fecha de apertura de las propuestas la Dirección Nacional de Evaluación de proyectos procederá al análisis previo de las mismas a efectos de verificar su adecuación a los requisitos establecidos, pudiendo recabar de los oferentes a información exigible omitida y en su caso, dentro del plazo mencionado, aceptar o rechazar las presentaciones realizadas.

9º — Luego de transcurrido el plazo fijado en el punto anterior, las dependencias técnicas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, en forma conjunta con los demás entes y organismos competentes en función de los beneficios solicitados por los oferentes practicarán dentro del término de sesenta (60) días hábiles la evaluación de las propuestas.

10. — Concluida dicha evaluación se procederá a la formalización de la decisión respectiva en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles

11. — El contrato promocional suscripto con los adjudicatarios por S.E. el señor Ministro de Economía, con intervención de los organismos y entes competentes deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional.

ANEXO II A LA RESOLUCION Nº 92

PLIEGO DE CONDICIONES

1º — Objeto del proyecto

El proyecto tendrá por objeto la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales para la fabricación de pasta celulósica de fibra larga sin blanquear dentro de los objetivos del sistema de promoción industrial (Ley 20.560 y normas complementarias).

2º — Requisitos y condiciones exigibles a los oferentes

Las empresas oferentes deberán cumplir a la fecha de su presentación, con los requisitos y condiciones establecidos en los artículos 16 y 17 de la Ley número 20.560, no debiendo encontrarse afectadas por los impedimentos señalados en el artículo 18 de la citada Ley.

3º — Bienes a producir

Pasta celulósica de fibra larga sin blanquear.

4º — Proceso de fabricación

El proceso a utilizar para la obtención del bien a producir ha de ser mecánico o termomecánico.

5º — Capacidad de producción

Dieciséis mil quinientas (16.500) toneladas|año.

6º — Plan mínimo de producción

Primer año: 13.200 toneladas.

Segundo año y siguientes 16.500 toneladas.

7º — Localización

En la provincia de Misiones.

8º — Materia prima a utilizar

Madera de fibra larga.

9º — Personal a ocupar

En la ejecución del proyecto industrial se deberá ocupar con carácter estable, en relación de dependencia y por el tiempo que duren total o parcialmente los beneficios a otorgarse, un mínimo de ciento cuarenta y una (141) personas.

10. — Plazo de puesta en marcha del proyecto

Dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha de aprobación del respectivo contrato de promoción industrial por el Poder Ejecutivo Nacional.

11. — Preservación del medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida

Las propuestas que se presentan deberán contemplar de modo explícito las medidas para la preservación del medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida, de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales por el ejercicio de la actividad industrial a desarrollar.

ANEXO III A LA RESOLUCION Nº 92

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial

Subsecretaría de Desarrollo Industrial

Licitación Pública Nacional

Ley 20.560 — Nº 31

Llámase a licitación pública nacional, en los términos del Sistema de Promoción Industrial (Ley número 20.560, artículo 20, inciso b) y Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973, artículo 43), para la construcción, instalación, puesta

en marcha y explotación de una planta industrial para la fabricación de pasta celulósica de fibra larga sin blanquear, a radicarse en la provincia de Misiones.

Plazo de presentación de las propuestas: hasta el 2 de junio de 1976, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: 2 de junio de 1976, a las 15 horas, en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, piso 3º, Sector 10, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13.30 a 17.30 horas.

Podestá

Secretaría de Desarrollo Industrial

PARQUES NACIONALES

Normas definitorias del concepto parque industrial.

RESOLUCION
Nº 94

Bs. As., 13|5|76

VISTO el Sistema de Promoción Industrial instituido por la Ley número 20.560, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del Decreto número 11|74 determina que sólo serán consideradas como empresas nuevas a los efectos promocionales, a aquellas que trasladen sus plantas a un Parque Industrial distante a menos de cincuenta (50) kilómetros de sus actuales emplazamientos;

Que el inciso c) del artículo mencionado prevé la aprobación del Parque Industrial por esta Secretaría de Estado como condicionante del otorgamiento de los beneficios promocionales a las empresas que allí se relocalicen;

Que dicha aprobación requiere el cumplimiento de requisitos mínimos que justifiquen económica y técnicamente la construcción de un Parque Industrial;

Que dada la importancia que está adquiriendo la realización de parques industriales y la incidencia que los mismos habrán de adquirir en el futuro, en particular como factores de desarrollo en el interior del país, es conveniente que esta Secretaría de Estado dicte una norma que defina el concepto de Parque Industrial;

Por ello, y atento a lo informado por la Dirección Nacional de Desarrollo Regional, el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y lo propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Industrial,

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL
RESUELVE:

Artículo 1º — A los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Decreto Nº 11|74 y de cualquier otra disposición referida a Parques Industriales, se define Parque Industrial a un terreno urbanizado, dotado de infraestructura y servicios comunes necesarios para el establecimiento de plantas industriales.

Los elementos mínimos con que deberá contar el parque serán:

Urbanización

—Calles internas afirmadas.
—Accesos afirmados.
—Lotes trazados y aterraplenados.
—Iluminación de calles y accesos.
—Cerco perimetral.

Infraestructura

—Abastecimiento de agua de uso industrial, contra incendios y para uso de servicios centrales.
—Desagües cloacales y pluviales.
—Planta de tratamiento de efluentes cloacales e industriales.
—Abastecimiento y distribución de energía eléctrica para: consumo industrial, iluminaciones internas, iluminaciones externas y consumo de servicios centrales.
—Abastecimiento y distribución de gas.
—Líneas telefónicas.

Servicios

—Existencia de medios de transportes públicos hasta el parque.
—Servicio de vigilancia.
—Servicio de bomberos.
—Informes.
—Balanza de camiones.
—Depósitos y servicios de descarga de uso común.

Art. 2º — La aprobación definitiva del parque se ajustará a las siguientes etapas o las que correspondan según el grado de avance de las realizaciones a la fecha de la presente Resolución:

A — Análisis y aprobación del estudio de factibilidad técnica, económica y social, y del anteproyecto del parque.
B — Análisis y aprobación del proyecto definitivo.
C — Análisis y evaluación del avance en la ejecución de obras.
D — Aprobación definitiva del parque ya sea en su totalidad o por etapas previamente establecidas.

Las presentaciones del Ente Promotor del parque se efectuarán ante esta Secretaría de Estado y deberán basarse en una metodología mínima establecida en los Anexos I, II y III de esta Resolución. El Ente Promotor deberá ser previamente reconocido como tal por la provincia en donde se instalará el parque.

La documentación a que hacen referencia los incisos A y B de este artículo deberá ser previamente aprobada por las autoridades provinciales y municipales correspondientes.

Art. 3º — La aprobación del estudio de factibilidad, del anteproyecto, y del proyecto definitivo asegurará la aprobación del parque una vez cumplidas las obras mínimas aquí establecidas. Cuando la realización completa del parque prevea varias etapas, deberá especificarse en el anteproyecto y en el proyecto definitivo una primera etapa que corresponda como mínimo al treinta por ciento (30 %) de cada una de las obras de los rubros del artículo primero. Los proyectos definitivos de cada rubro del artículo primero podrán ser aprobados separadamente a los efectos de acelerar la ejecución de las obras.

Art. 4º — El Ente Promotor del parque enviará a esta Secretaría informes cuatrimestrales que documenten el avance de las obras. Dichos informes deberán ser ampliados, mejorados o corregidos según lo considere necesario el organismo de aplicación de la presente Resolución, el cual podrá efectuar las inspecciones de comprobación que estime convenientes.

Art. 5º — El parque podrá ser aprobado en su totalidad o parcialmente. En este último caso la aprobación de la primera etapa exigirá haberse ejecutado a juicio de la Autoridad de Aplicación como mínimo el treinta por ciento (30 %) de las obras correspondientes a cada uno de los rubros indicados en el artículo primero y siempre que a juicio del organismo de aplicación no se produzcan deseconomías de escala en alguno de los rubros mencionados.

Art. 6º — La aprobación definitiva del parque o de las sucesivas etapas permitirá a las empresas que allí se instalen acogerse a los beneficios a que alude el artículo 12 del Decreto Nº 11|74, toda vez que las mismas lo hagan en predios que puedan hacer uso efectivo de la infraestructura y servicios existentes en el parque.

Art. 7º — El organismo de aplicación de la presente Resolución en los aspectos referidos a evaluación, análisis, inspección y aprobación de los parques será la Dirección Nacional de Desarrollo Regional.

Art. 8º — Los parques industriales realizados o en realización deberán adecuar sus presentaciones a la presente Resolución.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

ANEXO I

Metodología mínima del Estudio de Factibilidad

Con relación al área de influencia (Provincia o Región) del parque se deberán analizar los siguientes aspectos:

1) Recursos Naturales.
2) Recursos Humanos.
3) Actividades Económicas. Niveles y estructura del ingreso y la ocupación.
4) Principales sectores productivos.
5) Desarrollo de la infraestructura: medios de comunicación, carreteras, ferrocarriles, puertos, aeopuertos, saneamiento, etc.
6) Situación habitacional.
7) Proyecciones para los próximos diez (10) años de las principales variables socioeconómicas.
8) Principales empresas instaladas en la zona con condiciones técnicas económicas que las hagan pasibles de ser relocalizadas en el parque.
9) Análisis de la radicación de industrias en los últimos diez (10) años.
10) Criterios de selección de sectores industriales que presenten mejores posibilidades de radicación en el parque.
11) Nómina de las empresas que han manifestado interés en radicarse en el parque.
12) Aspectos sociales a tener en cuenta, en particular: capacitación técnica, vivienda, salud, recreación y seguridad. Incidencia del parque en la solución de estos problemas.

ANEXO II

Metodología mínima del Anteproyecto del Parque Industrial

1) Localización del parque. Factores que determinaron su localización. Forma de adquisición del terreno a ocupar.
2) Dimensionamiento del parque. Criterios utilizados. Análisis de la demanda futura de terrenos del parque.
3) Cálculo de las necesidades urbanísticas, de infraestructura y de servicios según los rubros detallados en el artículo 1º.
4) Diseño del parque. Vías de circulación. Parcelación. Superficies de uso industrial. Superficies libres. Esquema circulatorio. Ubicación de las instalaciones centrales y servicios. Diseños, esquemas y características de cada uno de los rubros detallados en el artículo 1º.
5) Estimación del monto de inversiones necesarias y estudio de la factibilidad financiera.
6) Estructura legal del parque. Características, estructura y forma de operar del ente promotor. Participación pública y privada.
7) Sistemas previstos para la venta, alquiler o usufructo de los lotes.

ANEXO III

Metodología mínima del Proyecto Definitivo

El proyecto definitivo deberá incluir:

1) Planos de detalle y de construcción de cada rubro del parque.
2) Facturas proforma de las principales obras a realizar.
3) Calendario de inversiones.
4) Estructura definitiva de la inversión y del financiamiento.
5) Nómina de empresas que efectuaron compras o reservas de terrenos.
6) Organigrama del ente promotor del parque, cargos y funciones de cada integrante del mismo.
7) Reglamento de administración y gestión del parque.
8) Normas de edificación de las plantas industriales.

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

TRANSPORTE

Prórroga de un plazo para abonar la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte.

RESOLUCION
Nº 215

Bs. As., 12|5|76

VISTO la Resolución S. E. O. P. y T. Nº 191|71 por la que se establece el día 31 de mayo de cada año como fecha de vencimiento del plazo para abonar la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte creada por Decreto-Ley Nº 17.233|67 y lo actuado en el expediente Nº 3762|75 T., y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución S. E. T. y O. P. Nº 692|75 y no obstante aquella fecha, el vencimiento correspondiente a1975, fue prorrogado al día 31 de julio de ese año.

Que por esa razón y por haberse dispuesto para el presente ejercicio la imposición del código postal en las direcciones de los contribuyentes de dicho tributo, no podrán finalizarse antes del 31 de mayo del corriente año, con la impresión de las boletas de pago que anualmente remite la Dirección Nacional de Transportes Terrestres.

Que para concretar ese envío y asegurar una correcta gestión de cobro, resulta necesario prorrogar al 31 de agosto el plazo que establece la Resolución S.E.O.P.T. Nº 191|71 para abonar la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte, correspondiente al año en curso.

Que corresponde asimismo, modificar la fecha en que comenzarán a aplicarse los recargos que, por mora, establece el Artículo 7º del Decreto-Ley Nº 17.233|67.

Por ello, y atento a lo informado por la Dirección Nacional de Transportes Terrestres y lo propuesto por la Subsecretaría de Transporte,

El Secretario de Transporte y Obras Públicas Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase al 31 de agosto de 1976, el plazo que establece el Artículo 1º de la Resolución S.E.O.P.T. Nº 191|71 para abonar la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte correspondiente al año en curso.

Art. 2º — Los recargos determinados en el Artículo 7º de la Ley Nº 17233|67 comenzarán a aplicarse desde el 1º de setiembre de 1976.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese a las Reparticiones que corresponda de esta Secretaría de Estado y a las Instituciones representativas que agrupan a las Empresas de Autotransporte, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese; cumplido, pase a la Dirección Nacional de Transportes Terrestres y archívese.

Camba.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a los créditos. Ley Nº 21.308. Agentes de retención. Forma y plazo para el ingreso del gravamen. Aclaraciones.

RESOLUCION
Nº 1.770

Bs. As., 14|5|76

VISTO que el artículo 1º de la Ley Nº 21.308 establece, con carácter de emergencia, un impuesto a los beneficiarios de créditos otorgados por el sistema financiero nacional y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 11 de la ley citada, la liquidación, retención y|o percepción del impuesto deberán ser efectuados por las entidades del sistema financiero nacional.

Que por otra parte, la aplicación, percepción y fiscalización del gravamen se halla a cargo de esta Dirección General.

Que, en consecuencia, resulta necesario dictar las normas complementarias pertinentes a los efectos de establecer la forma y plazo para el ingreso del impuesto, como así también para la presentación de las declaraciones juradas que deberán efectuar los agentes de retención y|o percepción.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Las entidades del sistema financiero nacional —entendiéndose por tales a las comprendidas en el régimen del Decreto-Ley Nº 18.061|69 y sus modificaciones, texto ordenado en 1974, que, aún sin contar con autorización definitiva para operar, actúen en la órbita del sistema— deberán retener y|o percibir el impuesto creado por la Ley Nº 21.308.

Las sumas resultantes deberán ser ingresadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquél en que se efectúe la retención y|o percepción.

A tal efecto y previo al primer depósito deberá darse cumplimiento a las disposiciones del artículo 4º de la presente.

Art. 2º — El ingreso del gravamen deberá efectuarse mediante depósito en efectivo o con cheque, únicamente en el Banco de la Nación Argentina, utilizando a tal fin la boleta F. 15.

Art. 3º — Los dorsos de los ejemplares Nº 1 de las boletas de pago tendrán el carácter de declaración jurada, por lo que una vez cubiertos debidamente e intervenidos al frente por el banco receptor del depósito, serán presentados quincenalmente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al de finalización de cada quincena calendario, en la dependencia de esta Dirección General que corresponda según lo dispuesto en el artículo 5º de esta Resolución.

Art. 4º — Las entidades responsables, en su carácter de agentes de retención y|o percepción, deberán formular una solicitud de inscripción mediante F. 151, únicamente por sus casas centrales o matrices, las que centralizarán el ingreso de los montos de impuesto retenido y|o percibido, correspondientes a la totalidad de sus agencias o sucursales.

Art. 5º — La inscripción y la presentación de las declaraciones juradas se efectuarán ante la dependencia de esta Dirección General a cuya jurisdicción corresponda el domicilio de la casa central o matriz de la entidad responsable, con excepción de aquéllas que lo tengan constituido en jurisdicción de las Secciones Recaudación Nros. 1 a 16 y 20, las que procederán a cumplimentar las referidas obligaciones ante la Zona de Impuestos Internos y Varios, Subzona II — Sección Fiscalización Interna.

Art. 6º — Las entidades responsables de la retención y|o percepción del gravamen deberán mantener los registros que permitan la verificación y fiscalización del cumplimiento de las normas emergentes de la Ley Nº 21.308 y de esta Resolución.

Art. 7º — La presente Resolución entrará en vigor a partir del 17 de mayo de 1976, inclusive.

Art. 8º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

RESOLUCION
Nº 1.771
Bs. As., 14|5|76

VISTO lo establecido por la Ley número 21.308 y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aclarar los alcances de ciertas disposiciones incluidas en la misma, a fin de facilitar su interpretación por parte de las entidades comprendidas en el sistema financiero nacional que actúen en carácter de agentes de retención y|o percepción del gravamen.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Todo pago efectuado por los beneficiarios de créditos otorgados por el sistema financiero nacional y alcanzados por el impuesto establecido por la Ley Nº 21.308, relacionado con el servicio de dichos créditos, deberá ser imputado por los agentes de retención y|o percepción, en primer lugar a este impuesto y a los demás impuestos nacionales.

Art. 2º — A los fines de la determinación de la tasa efectiva en los casos de períodos inferiores a seis (6) meses, la misma se calculará en proporción a la duración del período fiscal, en la forma que se indica seguidamente:

— Si se tratara de un período mensual o de sus múltiplos la tasa del 8,5 o|o se dividirá por seis (6) y multiplicará por la cantidad de meses que abarque el período.
— Si se tratara de un período diario o de sus múltiplos la tasa se dividirá por ciento ochenta (180) y multiplicará por el número de días que abarque el período.

Art. 3º — En los casos de compra de cheques, el período fiscal se determinará computando el tiempo establecido para su cobro en la respectiva cámara compensadora. Cuando dichos valores no se cursen a través de cámara compensadora, el período fiscal será igual al plazo que la entidad financiera haya tomado en consideración para establecer la tarifa vigente para compra de cheques en la plaza sobre la cual se hubieran librado.

Art. 4º — Con relación a las exenciones establecidas en el artículo 3º de la Ley Nº 21.308, se entenderá por:

a) Préstamos personales o familiares: los que reciben esa denominación, como así también aquéllos destinados al consumo, que sean otorgados directamente a los consumidores;
b) Préstamos con destino a la vivienda propia: aquéllos otorgados directamente a los usuarios;
c) Préstamos de financiación de ventas al exterior de bienes o servicios incluidos en regímenes nacionales de promoción de exportaciones: todos los créditos otorgados para promoción de exportaciones (prefinanciación, financiación a exportadores y financiación de exportadores promocionadas).

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias.
Régimen de anticipos.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 1.772
Bs. As., 14|5|76.

VISTO Y CONSIDERANDO la conveniencia de sustituir el régimen de anticipos de impuesto a las ganancias para personas físicas, sucesiones indivisas y sociedades de capital oportunamente establecido por la Resolución General Nº 1606.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 7º y 28 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

I — DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º — Las personas físicas y sucesiones indivisas y las sociedades de capital que enumera el artículo 63 de la Ley Nº 20.628 y sus modificaciones, contribuyentes del impuesto a las ganancias, excepto los que sólo hubieran obtenido ganancias que sufrieron la retención del gravamen con carácter definitivo, deberán ingresar tres (3) anticipos en concepto de pago a cuenta del impuesto que en definitiva corresponda abonar al vencimiento general respectivo.

Art. 2º — A los fines dispuestos en el artículo precedente, del monto del impuesto correspondiente al período fiscal anterior, excluido el incremento de impuesto que surja como consecuencia de la incorporación de las rentas de la quinta categoría que establecía la Ley número 20.628, se deducirán las retenciones que les fueron efectuadas durante todo ese período, excepto las que revistan carácter de pago único y definitivo y|o correspondan a la citada quinta categoría del impuesto a las ganancias.

No serán deducibles las retenciones sufridas por ganancias imputables al ejercicio por el cual se liquidan los anticipos.

Art. 3º — Para establecer el importe de los anticipos correspondientes a las sociedades de capital se procederá de la siguiente forma:

a) Sobre el monto determinado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º, se aplicarán los siguientes porcentajes:

Para el 1er. anticipo .. 40 %
Para el 2do. anticipo .. 30 %
Para el 3er. anticipo .. 20 %

b) El importe resultante de la aplicación de los porcentajes indicados en el apartado a) precedente se multiplicará por el índice de actualización correspondiente al primero, segundo o tercer trimestre del ejercicio comercial anterior, según se trate de la determinación del primero, segundo o tercer anticipo, respectivamente, tomando como base las tablas de índices de actualización elaboradas por esta Dirección General para el último trimestre calendario anterior a la fecha de vencimiento de cada anticipo.

Cuando el mes de iniciación del ejercicio comercial no coincida con el de comienzo de un trimestre calendario a los efectos precedentes se tomará el trimestre calendario inmediato siguiente.

Art. 4º — El importe de cada uno de los anticipos correspondientes a las personas físicas y sucesiones indivisas se establecerá de la siguiente manera:

a) Se aplicará el 30 % sobre el monto determinade de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º.
b) El valor así determinado se multiplicará por la variación que registre el índice de precios al consumidor entre el 1º de julio del año anterior y el 30 de junio del año por el cual se liquidan los anticipos.

Art. 5º — No corresponderá el pago cuando el monto determinado para cada anticipo no supere la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250.—).

Art. 6º — La exención de la obligación de ingresar anticipos será otorgada para el tercer anticipo, segundo y tercero, o para la totalidad de ellos, en la medida que el contribuyente demuestre que las sumas a ingresar superan la obligación total presunta del ejercicio fiscal en curso.

La solicitud pertinente deberá ser presentada con una anticipación de no menos de quince (15) días hábiles a la fecha del vencimiento del tercero, segundo o primer anticipo según el alcance de la exención solicitada.

Art. 7º — Fíjase como vencimiento del plazo para el ingreso del primero, segundo y tercer anticipo:

a) Personas físicas y sucesiones indivisas:
El día 15 de los meses de setiembre, noviembre y enero siguiente.
b) Sociedades comprendidas en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las ganancias:
El día 15 inmediato posterior a aquel en que se cumplan los seis, ocho y diez meses, contados desde la fecha de iniciación del ejercicio fiscal por el cual se abonan.

Art. 8º — El ingreso de los anticipos deberá efectuarse mediante depósito en efectivo o con cheque contra cualquier casa bancaria de plaza, en los bancos autorizados a ese objeto, ubicados en jurisdicción de la dependencia de esta Dirección en que se encuentre inscripto el contribuyente, utilizando a tal efecto las boletas de depósito F.1 para personas físicas y sucesiones indivisas y la F.1|A para las sociedades comprendidas en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

De tratarse de contribuyentes registrados en la Subzona Central, el depósito deberá cumplimentarse exclusivamente en la sucursal del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Oficina Nº 53), en cuyo caso el mismo se efectuará mediante las boletas de depósito F.1 y F.1|A - Central, según se trate de personas físicas y sucesiones indivisas o sociedades de capital, respectivamente.

En el supuesto de optarse por la franquicia que otorga la Ley Nº 20.643, se utilizarán las boletas de depósito formularios Nros. 3, 3|A ó 3|A - Central, según corresponda.

Art. 9º — Las normas de la presente resolución general serán de aplicación:

a) Para las personas físicas y sucesiones indivisas: a partir de los anticipos correspondientes al año fiscal 1976 inclusive.
b) Para las sociedades comprendidas en el artículo 63 de la Ley de Impuesto a las Ganancias: por los anticipos cuyos vencimientos se operen a partir del 15 de junio de 1976 inclusive.

Art. 10. — Derógase a partir de la vigencia de la presente la Resolución General Nº 1606.

II — DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 11. — A los fines del cálculo de los anticipos correspondientes al año fiscal 1976, las personas físicas y sucesiones indivisas que en su declaración jurada del año 1975 hubieran incluido ganancias provenientes de su participación en sociedades incorporadas al régimen del artículo 63 por la Ley Nº 21.286, podrán ajustar el monto determinado conforme al artículo 2º de esta resolución, excluyendo la proporción de impuesto atribuible a esa participación.

Art. 12. — Por su parte, las sociedades de responsabilidad limitada y en comandita simples o por acciones, para el cálculo de los anticipos correspondientes al ejercicio fiscal 1976, deberán establecer el importe a que se refiere el artículo 2º de esta resolución aplicando la tasa del treinta y tres (33 %) sobre la utilidad impositiva total de la sociedad determinada en los formularios Nros. 125 ó 225, según corresponda, disminuida en el importe de los quebrantos imputables de ejercicios anteriores.

Las restantes sociedades en el artículo 63 deberán establecer el importe de los anticipos a ingresar por el ejercicio fiscal 1976, incrementando en un cincuenta por ciento (50 %) las sumas determinadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la presente resolución.

Art. 13. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto Nacional a las aeronaftas y otros combustibles.
Reajuste.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 1.773
Bs. As., 17|5|76

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Combustibles ha hecho conocer a esta Dirección General los nuevos precios básicos de las aeronaftas, demás combustibles empleados en aviación y aceites lubricantes para uso de aeronaves, establecidos de acuerdo con lo previsto en la Resolución Nº 186|73 de la ex Subsecretaría de Energía.

Que dichos precios básicos deben ser de conocimiento público a fin de posibilitar a los responsables el correcto ingreso de los gravámenes dispuestos para tales productos en el artículo 64 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1973 y sus modificaciones.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le acuerda el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Los responsables de los gravámenes establecidos por el artículo 64 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1973 y sus modificaciones, para las aeronaftas demás combustibles empleados en la aviación y aceites lubricantes para uso de aeronaves, deberán tener en cuenta para el ingreso de los mismos los siguientes precios básicos que rigieron a partir de la cero (0) hora del día 8 de marzo ppdo., hasta las 24 horas del 2 de abril ppdo

Aeronaftas

De 80|87 octanos, por litro . $ 31,60
De 100|130 „ „ „ .. „ 32,90
De 115|145 „ „ „ .. „ 34,60

Aerocombustibles

J.P.1, por litro .... $ 7,30
J.P.4, „ „ .... „ 7,30

Aerolubricantes

Nomenclatura Y.P.F. 1065, 1100, 1120 o similares, por kilogramo .... $ 85,393

Art. 2º — A partir de la cero (0) hora del día 3 de abril ppdo. rigen los siguientes precios básicos que deberán tenerse en cuenta para el ingreso de los respectivos gravámenes:

Aeronaftas

De 80|87 octanos, por litro .. $ 40,70
De 100|130 „ „ „ .. „ 42,50
De 115|145 „ „ „ .. „ 44,70

Aerocombustibles

J.P.1 por litro .... $ 10,95
J.P.4 por litro .... „ 1[illegible],95
Nomenclatura Y.P.F. 1065, 1100, 1120 o similares, por kilogramo .... $ 84.—

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre Capitales y Patrimonios.
Plazo.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 1.774
Bs. As., 17|5|76

VISTO la Ley Nº 20.629, modificada por la Ley Nº 21.285, y las disposiciones del Decreto Nº 581|74, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar la fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas e ingreso de los saldos del impuesto sobre capitales y patrimonios —Título I—, correspondiente al ejercicio fiscal 1975.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones), artículo 24 de la Ley Nº 20.629 y artículo 43 del Decreto Nº 581|74,

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Las sociedades, establecimientos estables, empresas y explotaciones mencionadas en el artículo 2º de la Ley Nº 20.629, modificada por la Ley Nº 21.285, que resulten contribuyentes del Impuesto sobre Capitales y Patrimonios —Título I—, deberán presentar los formularios Nros. 216, 216|Continuación y 216|1 de declaración jurada, referidos a los capitales resultantes del balance que corresponda al ejercicio cerrado durante el año 1975, en la dependencia de esta Dirección General en que se encuentren inscriptos, determinado el impuesto correspondiente, hasta el día 30 de julio de 1976.

Art. 2º — En los casos en que no se lleven libros de contabilidad conforme a las disposiciones del Código de Comercio y del Decreto-Ley Nº 19.550|72, los formularios de declaración jurada, referidos a los capitales resultantes del balance impositivo que a tal efecto se practique al 31 de diciembre de 1975, deberán ser presentados ante esta Dirección, dentro del plazo que se determina en el artículo anterior.

Art. 3º — Dentro del término establecido en el artículo 1º de la presente, deberá procederse al ingreso del saldo resultante de las correspondientes declaraciones juradas, mediante depósito en efectivo o con cheque contra cualquier casa bancaria de plaza, en los bancos autorizados a ese objeto, ubicados en jurisdicción de la dependencia de esta Dirección en que se encuentre inscripto el contribuyente, utilizando a ese efecto la boleta de depósito F. 2|A. Los contribuyentes registrados en la Subzona Central, deberán cumplimentar el depósito, exclusivamente en la sucursal del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Oficina Nº 53), debiendo utilizarse a ese efecto la boleta de depósito F. Nº 2|A —Central—.

Art. 4º — La inscripción en el Impuesto sobre Capitales y Patrimonios —Título I— se considerará formalizada con la presentación de las declaraciones juradas correspondientes, para aquellos contribuyentes registrados en el Impuesto a las Ganancias. Quienes no se hallaran inscriptos en el Impuesto a las Ganancias a la fecha de cumplimentar las obligaciones emergentes de la presente resolución, y no tuvieran obligación legal de hacerlo, deberán solicitar la inscripción en el Impuesto sobre Capitales y Patrimonios —Título I—, en la dependencia de esta Dirección que por domicilio les corresponda, cubriendo a tal fin el formulario Nº 853|A.

Art. 5º — Los sujetos pasivos mencionados en los artículos 1º y 2º de la presente resolución, deberán considerar a efectos de la determinación del gravamen, las modificaciones que al Título I de la Ley Nº 20.629, fueran establecidas por la Ley Nº 21.285.

Art. 6º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuestos a las ganancias, sobre el capital de empresas y emergencia a las empresas.

Indices de actualización.

RESOLUCION

Nº 1.775

Bs. As., 17|5|76.

VISTO lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628, y los artículos 5º y 22 de la Ley Nº 21.287, así como los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General debe fijar los índices de actualización de valores para el segundo trimestre calendario del corriente año, referidos a la fecha de adquisición o construcción de los bienes.

Que asimismo a efectos de la actualización de los valores contables dispuesta por el Decreto-Ley número 19.742|72, cabe señalar el monto del promedio aritmético utilizado en la confección de los nuevos índices.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva,

Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos de lo dispuesto por los artículos 96 de la Ley número 20.628 y 5º y 22 de la Ley Nº 21.287, son aplicables para los ejercicios cerrados o hechos imponibles ocurridos durante el transcurso del segundo trimestre calendario del año 1976 los siguientes índices de actualización de valores.

Año de Adquisición o construcción	Indices de actualización
1914	11.451,10
1915	10.455,35
1916	9.618,92
1917	8.292,17
1918	6.679,81
1919	7.072,74
1920	6.011,82
1921	6.870,66
1922	8.015,77
1923	8.292,17
1924	8.015,77
1925	8.292,17
1926	8.588,32
1927	8.588,32
1928	8.588,32
1929	8.588,32
1930	8.588,32
1931	10.019,71
1932	10.930,59
1933	9.618,92
1934	10.930,59
1935	10.455,35
1936	9.618,92
1937	9.248,96
1938	9.618,92
1939	9.243,96
1940	9.243,96
1941	8.906,41
1942	8.292,17
1943	8.292,17
1944	8.292,17
1945	6.870,66
1946	5.865,20
1947	5.227,67
1948	4.624,48
1949	3.485,12
1950	2.736,20
1951	2.037,91
1952	1.475,29
1953	1.414,55
1954	1.[illegible],32
1955	1.214,51
1956	1.027,66
1957	829,22
1958	637,86
1959	390,93
1960	340,47
1961	236,01
1962	172,26
1963	136,53
1964	109,06
1965	83,58
1966	69,97
1967	56,74
1968	59,90
1969	48,35
1970	42,63
1971	31,87
1972	
1º trim.	22,11
2º trim.	19,33
3º trim.	17,60
4º trim.	16,18
1973	
1º trim.	13,06
2º trim.	11,78
3º trim.	11,45
4º trim.	11,30
1974	
1º trim.	11,20
2º trim.	10,36
3º trim.	9,34
4º trim.	8,24
1975	
1º trim.	6,73
2º trim.	4,91
3º trim.	2,45
4º trim.	1,87
1976	
1º trim.	1,00

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 3º de la Reglamentación del Decreto-Ley número 19.742|72, aprobada por Decreto número 8.626|72, de actualización de valores contables, deberá considerarse que el monto del promedio aritmético correspondiente a los índices de precios mayoristas del sector no agropecuario para el primer trimestre del año 1976; utilizado por esta Dirección General para la confección de la tabla contenida en la presente resolución es de 24.047,3 (base 1960 = 100,0).

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

RESOLUCION

Nº 252

Bs. As., 11|2|76

Visto el presente expediente en el que obran los antecedentes del Permiso Precario de Ocupación y Pastaje otorgado oportunamente a favor de don Cornelio van Dorsser y doña Rosa Castro de van Dorsser en jurisdicción del Parque Nacional Lanín, y

CONSIDERANDO:

Que los testimonios de fundación que obran precedentemente ponen en evidencia la desaparición física de los nombrados.

Que teniendo en cuenta esa circunstancia, que además la población desde hace largo tiempo se encuentra totalmente desmantelada, no justifica en la actualidad tener vigente dicho permiso.

Por tanto,

El Presidente del Directorio del Servicio Nacional de Parques Nacionales

Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto el Permiso Precario de Ocupación y Pastaje Nº 317 (fs. 20) acordado a favor de don Cornelio van Dorsser y doña Rosa Castro de van Dorsser en jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

Art. 2º — Anúlense los Recibos Mecanizados corriente a fs. 56|57 y consecuentemente los cargos formulados por cobro de pastaje por los años 1972|73|74|75.

Art. 3º — Dése al Boletín Informativo, notifíquese por intermedio de la Intendencia del Parque Nacional respectivo y pase a sus efectos a las Direcciones Generales de Técnica y Científica y Administración.

Carlos A. Hogan.

e. 19|5 Nº 5.648 v. 21|5|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 5843|75-T.

Empresa: Sebastián Marcos Pratto.

Domicilio: Mendoza y Herrera s|nº, Posadas, Pvcia. de Misiones.

Clase de servicio: Carga general.

Itinerario: a) Desde Capital Federal, Rosario, Santa Fe, Resistencia y Formosa hasta el límite internacional Profesor Salvador Mazza (Pocitos) con destino a Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y La Paz (República de Bolivia) y viceversa, utilizando rutas nacionales 9, 11 y 81.

b) Desde Capital Federal, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta hasta el límite internacional La Quiaca con destino a Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y La Paz (República de Bolivia) y viceversa, utilizando las rutas nacionales Nros. 9 y 34.

Servicios a establecer. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Subdirector.

$ 2.850.— e. 20|5 Nº 77.140 v. 20|5|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

13 DE ABRIL DE 1976

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

(Continuación)

1.324.579 — Revista de la Asociación Neonatológica del Conurbano Bonaerense: Trim. Vol|4 Nº 1. Prop.: A. N. C. U. B. A. Dir.: José Rodríguez Palla-Héctor Millone. Bs. As., V-XI|75. San Isidro.

1.324.580 — Temas de producción porcina. Bim. Nº 1. Prop.: Carlos María Vieites. Bs. As., cap. 6º, bim|75.

1.324.581 — El Heraldo. Quincen. a|14, Nº 328. Prop. Dir.: Lorenzo Mensa. Córdoba, IV|76.

1.324.582 — Cuento contigo. Mens. a|X, Nº 50. Prop. Dir.: Miguel Angel Gonzáles Hurtado. Córdoba, Ciud., III|76.

1.324.583 — Buen Amigo. Seman. a|39, Nº 1996. Prop. Dir.: P. Eligio M. Giacommozzi. S. Fe, IV|76. Las Toscas.

1.324.584 — Boletín Informativo de la Bolsa de Comercio de Rosario. Mens. Nº 139. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. Dir.: Rodolfo Ruiz. S. Fe, IV|76. Rosario.

1.324.585 — La Lectura. Trim. Nº 19. Prop.: Centro Unión Dependientes. Asoc. de protección Mutua. Dir.: Manuel Marino López, S. Fe. 4º trim|75. Rosario.

1.324.586 — El Tambero Cordobés. Mens. a|I, Nº 3. Prop.: Federac. de Ligas Tamberos y Agropecuarias de la Pcia. de Córdoba. Dir.: José Luis Reybet. Cba., III|76. Villa María.

1.324.587 — Autotécnica. Mens. Nº 487. Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Dir.: Nicolás Falótico. Bs. As., cap. II|76.

1.324.615 — Divagaciones. II. Aut. y Edt.: Ofelia C. Pedotti. Dib.: Susana Rodríguez. Bs. As., X|75.

1.324.635 — La insolencia de su belleza. Aut.: Guy Des Cars. Edt.: Juan Goyanarte Edit. Bs. As., IV|75. Trad.: Berta de Tabbush. 2ª edc. (sic).

1.324.636 — La catedral del odio. 5ª ed. Aut.: Guy Des Cars. Edt. Juan Goyanarte Edit. Trad.: Antonio Zamudio. Bs. As., IV|75. San Martín.

1.324.637 — El donante. Aut. Guy Des Cars. Edt.: Juan Goyanarte Edit. Trad.: Berta Tablush (sic). Bs. As., IX|75. San Martín.

1.324.638 — ¿Quién, yo? Aut.: Dalmiro Sáenz. 3ª ed. Edt.: Juan Goyanarte Edit. Bs. As., X|74. San Martín.

1.324.639 — No hay tarascas en Vejuco. Aut. Dante Sierra. Edt.: Juan Goyanarte Edit. Bs. As., VI|75.

e. 20|5 Nº 5.024 v. 20|5|76

14 DE ABRIL DE 1976

1.324.667 — Ajedrez, Nº 261|62. Bs. As., Cap. II|76.

1.324.668 — Boletín Asociación Unión Tamberos Coop. Ltda. Nº 56. Santa Fe, Franck. XII|75.

1.324.669 — Boletín Oficial, Nº 1|20. E. Ríos. Paraná. II|76.

1.324.670 — Familia Cristiana, Nº 3. Bs. As., Cap. III|76.

1.324.671 — Meridiano Oeste, Nº 40. Bs. As., Castelar. XII|75.

1.324.672 — Reconquista, Nº 7. Bs. As. III|76.

1.324.673 — Revista Argentina de Optica, Nº 38. Bs. As., Cap. I|76.

1.324.674 — Revista Argentina del Transporte, Nº 3. Bs. As., Cap. III|76.

1.324.675 — Revista Crítica del Derecho, Nº 35|38. Bs. As., Cap. III|76.

1.324.676 — Revista de la Cooperación Internacional, Nº 1 v|3. Bs. As., Cap. I|76.

1.324.677 — Revista de la Cooperación Internacional, Nº 2 v|3. Bs. As., Cap. I|76.

1.324.678 — Revista Telegráfica Electrónica, Nº 758, Bs. As., Cap. III|76.

1.324.679 — Ridny Kray, Nº 722|26. Bs. As., Cap. I|76.

1.324.680 — La Voz de Correa, Nº 716|20. S. Fe, Correa. III|76.

1.324.681 — Voz Seráfica, Nº 1.568|71. Salta. I|76.

Obras inscriptas

1.324.719 — Legalidad y Poder Popular en Cuba. Auts.: Fidel Castro-Mary Ruiz de Zárate-Caridad Miranda y|o. Raúl Castro-Blas Roca y|o. Edt. Convergencia. Selecc. Juan Rosales. Bs. As. III|76.

1.324.720 — Canté en tu Reja, chamamé. Letra: Martiniano Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.721 — Mama Lala, chamamé. Mús.: Modesto Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.722 — El Fusilero, chamamé. Mús.: Marcos Zarza. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.723 — Cuando Sufras un Desengaño, chamamé. Mús.: Ireneo Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.724 — Costanera de Corrientes, chamamé. Mús.: Tomás Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.725 — Maravillosa Laguna Iberá, chamamé. Mús.: Ireneo Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.726 — Recordando a Cerro Azul, rasg. doble. Mús.: Tomás Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.727 — Bañado y Estero, chamamé. Mús.: Marcos Zarza-Modesto Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.728 — Puente El Rulo, chamamé. Mús.: Marcos Zarza-Ireneo Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.729 — Canté en tu Reja, chamamé. Mús.: Modesto Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.730 — Cuando Sufras un Desengaño, chamamé. Letra: Argentino Vargas. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.731 — Maravillosa Laguna Iberá, chamamé. Letra: Martiniano Barrios. Edt. Edifón. Bs. As. IV|76.

1.324.733 — Asesoramiento General en Gestión Automotor. Aut.: Marcos Gigena (Aut. y Edit.). Córdoba. I|76.

1.324.734 — Soy de un Pago Tristeza, canc. criolla. Letra: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.735 — Hoy Estás en mi Canto, canción sureña. Letra: Rafael Ricardo Ruiz. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.736 — Hasta Más Verte, Dolor, milonga. Letra: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.737 — Sencillamente, mi Niña, zamba. Letra: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.738 — Quiero Cantarle a un Amigo, milonga. Letra: Mai. Bs. As. III|76.

1.324.739 — Carta Para la Hija de un Guitarrero, poema canción. Letra: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.741 — Aprendí en los Rancheríos, vals. Letra: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.742 — Pa'l Tuyú, milonga. Letra: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.743 — Allá en Villaguay, zamba. Letra: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.744 — Pero me Ganó el Camino, poema canc. Letra: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.745 — Poeta no Paisano milonga. Letra: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.746 — Soy de un Pago Tristeza, canc. criolla. Mús.: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.747 — Hoy Estás en mi Canto, canción sureña. Mús.: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.748 — Hasta más Verte, Dolor, milonga. Mús.: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.749 — Sencillamente, mi Niña, zamba. Mús.: Argentino Luna. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.740 — Milonga para un Carrero, milonga. Letra: Víctor Abel Giménez. Edt. Mai. Bs. As. III|76.

1.324.750 — Quiero Cantarle a un Amigo — milonga — Música: Argentino Luna — edt.: Mai — Buenos Aires, III|76.

1.324.751 — Carta para la hija de un guitarrero — poema canc. — Música: Argentino Luna — edt.: Mai — Bs. Aires, III|76.

1.324.752 — Milonga para un Carrero — milonga — Música: Argentino Luna — edt.: Mai — Buenos Aires, III| 1976.

1.324.753 — Aprendí en los Rancheríos — vals — Música: Argentino Luna — edt.: Mai — Bs. Aires, III|76.

1.324.754 — Pa'l Tuyú — milonga — Mús.: Argentino Luna — edt.: Mai — Bs. Aires, III|76.

1.324.756 — Allá en Villaguay — zamba — Música: Argentino Luna — edt.: Mai — Bs. Aires, III|76.

1.324.756 — Pero me gano el camino — poema canción — Mús.: Argentino Luna — edt.: Mai — Buenos Aires, III|76.

1.324.757 — Poeta no, paisano — milonga — Mús.: Argentino Luna — edt.: Mai — Bs. Aires, III|76.

1.324.758 — WA-PA-DA — beat — Letra: Rubén Amado — edt.: Mai — Bs. Aires, III|76.

1.324.759 — WA-PA-DA — beat — Música: Néstor Bernis — edt.: Mai — Bs. Aires, III|76.

1.324.760 — Esta vez te voy a besar — beat — Letra: Rubén Amado — edt.: Mai — Bs. Aires, III|76.

1.324.761 — Esta vez te voy a Besar — beat — Música: Néstor Bernis — edt.: Mai — Bs. Aires, III|76.

1.324.762 — Dibujar perspectivas (oblicuas) sin puntos de fuga en cualquier tamaño — aut. y edt.: Bergus — 1ª edc. — Bs. Aires, IV|76.

1.324.763 — Curso Teórico Práctico de Técnica de Escribir — aut.: Juan Carlos Nigro — edt.: Taller de Escritores Tiempo de Hoy — Buenos Aires, XI|73.

1.324.764 — Curso teórico práctico de narrativa (cuento y novela) — aut.: Juan Carlos Nigro — edt.: Taller de Escritores Tiempo de Hoy — Bs. Aires, XI|73.

1.324.765 — Curso teórico práctico de poesía — aut.: Juan Carlos Nigro — edt.: Taller de Escritores Tiempo de Hoy — Bs. Aires, XI|73.

1.324.766 — El amor, la muerte y otros excesos — aut.: Juan Carlos Nigro — edt.: Edic. Tiempo de Hoy — Buenos Aires, V|68 — Mar del Plata.

1.324.767 — La necesidad espiritual de escribir — aut.: José Gerola — edt.: Tiempo de Hoy.

1.324.768 — Collar de Rubíes — aut.: Marie Jeanne — edt.: Tiempo de Hoy — Bs. Aires, X|75.

1.324.769 — Mundos en la Roca — aut.: Silvia Lahoz — edt.: Edic. Tiempo de Hoy — Bs. Aires, XI|74.

1.324.770 — Espigando Rimas — aut.: María Delia Juárez de Med'csis — edt.: Edic. Tiempo de Hoy — Buenos Aires, XI|74.

1.324.771 — De Tierra y Gemido. — Aut. Esther Di Giuseppe Arana. Edt.: Edic. Tiempo de Hoy. Bs. As. III|75.

1.324.772 — Ingeniero Guillermo Nicasio Juárez y los Parajes del Oeste de Formosa. — Aut.: María Irma Torres. Gráficos: Cristina Folino. Edt.: Edic. Tiempo de Hoy. Bs. As. XI|75.

1.324.773 — Ocurrió en Betin Cura. — (y todo entre 1920-1930). Aut.: M. Jorge Ferreiro. Edt.: Edic. Tiempo de Hoy. Bs. As. II|76.

1.324.774 — Andares por Tierras de Castilla. — Aut.: Dora Serantes. — Edt.: Edic.: Tiempo de Hoy. — Buenos Aires. — II|75.

1.324.775 — Hogueras Crepitantes. — Aut.: Rodolfo Duarte Troche. — Edt.: Edic. Tiempo de Hoy. Buenos Aires. IV|75.

1.324.776 — Farsa de las Medias Galvanizadas. — Aut.: Juan Carlos Nigro — Edt.: Instit. Amigos del Libro Argentino. — Copyr.: Edic. Tiempo de Hoy. — Bs. As. II|68.

1.324.777 — El Jirafonte. — Aut.: Juan Ramón Cáceres. — Edt.: Edic. Tiempo de Hoy. — Buenos Aires. VII|75.

1.324.778 — Mensaje. — Aut. y Edt.: Amalia Carolina Landolfi de Liñeiro. — Comodoro Rivadavia. — Chubut. — XI|75. Rep. Argentina.

1.324.789 — Oligarquía y Literatura. — Aut.: Blas Matamoro. — Edt.: Edic del Sol. Bs. As. X|75.

1.324.791 — I. V. A. — Análisis del Impuesto al Valor Agregado. — Aut.: Enrique L. Escalone. — Carlos A. Serrano. — Edt.: El Coloquio — Bs. As. IV|76.

1.324.792 — Procedimientos judiciales. — Aut.: Eduardo Mario Favier Dubois. Edt.: El Coloquio. — Buenos Aires IV|76.

1.324.793 — Temas de Derecho Societario. — Aut.: Eduardo Mario Favier Dubois. — Edt.: El Coloquio. — Buenos Aires. V|75.

1.324.794 — Impuesto al Valor Agregado. (I. V. A.) — Determinación de la posición mensual. — Aut.: Jorge Galli — Edt.: El Coloquio. — Buenos Aires IV|76.

1.324.795 — Temas de Análisis Matemático II. — Aut.: Jorge José Luis Ferrante. — Nelva Edith Goni. — Edt.: El Coloquio. — 1º ed. — Buenos Aires. IV|76.

1.324.796 — Administración, Metodología y Evolución de las Ideas. — Aut.: Jorge Alfredo Hermida. — Edt.: El Coloquio. — 1º ed. — Buenos Aires. — IV|76.

1.324.797 — Un Estudio de Mercado. — Aut.: Raquel Asla Moreno. — Edt.: El Coloquio. — Buenos Aires. — I|76. 1º ed.

1.324.801 — Volveré. — (tornero). — Mús.: Ignazio Polizzy. — Claudio Natili. — Marcelo Ramoino. — Edt.: Pamsco. — Bs. As. III|76.

1.324.802 — Volveré. — (tornero). — V. Cast.: Euterpe. — Edt.: Pamsco. — Bs. As. III|76.

1.324.827 — El Pirata. — Aut.: Harold Robbins. — Trad.: Estela Canto. — Versión: Fco. Torres Oliver. — Edt.: Círculo de Lectores. — Buenos Aires. XI|75. 1º ed.

1.324.828 — Arlequín. Aut.: Morris West. Edt.: Círculo de Lectores. Trad.: Marta I. Guastavino. 1ª ed. Bs. As., XI|75. Avellaneda.

1.324.829 — La hoguera. Aut.: Peter R. Hawes. Edt.: Círculo de Lectores. Trad.: J. A. Bravo. Bs. As., XI|75. Avellaneda. 1ª edc.

1.324.830 — Las mariposas son libres. Aut.: Harold Krents. Trad.: R. Hernández Sol. Edt.: Círculo de Lectores. 1ª ed. Bs. As., XI|75.

1.324.831 — Tú y yo, amor. Aut. Chuck Barris. Edt.: Círculo de Lectores. Trad.: Amparo García Burgos. 1ª ed. Bs. As., XI|75.

1.324.832 — Sybil. Aut.: Flora Rheta Schreiber. Edt.: Círculo de Lectores. 1ª edc. Trad.: Sebastián Martínez-Luis Vigil. Bs. As., X|75. Avellaneda.

1.324.835 — Boletín de Noticias del Programa Conhabit. Mens., Nº 3. Prop.: Programa Conhabit. Dir.: Carlos Antonio Morey. Bs. As., cap. II|76.

1.324.836 — La Voz de Colón. Diario. a|53, Nº 10.514. Prop. Abraham J. Cardosi (s|Suces.). Dir.: Alicia M. y Héctor E. Cardosi. Bs. As., III|76. Colón.

1.324.837 — Revista Catamarca. Trim a|33, Nº 164. Prop.: Asoc. Catamarca. Dir.: Arturo Orquera. Bs. As., cap. 4º trim|75.

1.324.838 — Boletín del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos. Trim. Nº 58. Prop.: Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos. Dir.: Miguel Angel Migliarini. Bs. As. 4º trim|75. San Nicolás.

1.324.839 — Verdad. Seman. Nº 1.718 Prop.-Dir.: Francisco José Pasini. Bs. As., IV|76. Luján.

1.324.854 — Tema de amor prometido. Balada. Letra: Mario Omar Jury. Edt.: Edifón. Bs. As., III|76.

1.324.855 — Somos dos románticos. Balada. Letra: Ramiro Valente. Edt. Edifón. Bs. As., III|76.

1.324.856 — Tema de amor prometido. balada. Mús.: Ramiro Valente. Ed. Edifón. Bs. As., III|76.

1.324.857 — Somos dos románticos. Balada. Mús.: Ramiro Valente. Ed. Edifón. Bs. As. III|76.

Discos

Editados por Emi-Odeón

1.324.682 — Nº 4.186: Sabrá Dios; y|o Aut. var. Int.: Requinto Gonzalez y orqu. Bs. As., III|76.

1.324.683 — Nº 4.188: Siempre te recordaré; y|o. Aut. var. Int. Jaco Monti y orqu. Bs. As., III|76.

1.324.684 — Nº 4.195: Sin palabras y|o. Aut. var. Int.: S. Leiva, y|o. Bs. As. III|76. Bs. As., III|76.

1.324.685 — Nº 4.197: Tu pañuelo. y|o. Aut. var. Int.: Conj. Vera-Lucero. Bs. As., III|76.

1.324.686 — Nº 6.115: Mi vida como un carrusell; y|o. Aut. var.: Int.: Los Angeles Negros-Ismael Montes. Bs. As. III|76.

1.324.687 — Nº 6.116: Hoguera de amor; y|o. Aut. var. Int.: Los Golpes-Rubín Alegre. Bs. As., III|76.

1.324.688 — Nº 6.729: La calle donde tú vives; y|o. Aut. var. Int.: Nancy Wilson. Bs. As., III|76.

1.324.689 — Nº 6.810: María Rita; y|o. Aut. var. Int.: Os Uirapurus. Bs. As., III|76.

1.324.690 — Nº 6.816. No eres bueno; y|o. Aut. var. Int.: Linda Rondstadt. Bs. As., III|76.

1.324.691 — Nº 6.837: Adiós, adiós nena; y|o. Aut. var. Int.: Bay City Rollers. Bs. As. III|76.

1.324.692 — Nº 6.892: Coney Island; y|o. Aut. var. Int.: Herb Alpert. Bs. As. III|76.

1.324.693 — Nº 6.836: Tenemos tiempo y|o. Aut. var. Int.: Melissa Manchester Bs. As. III|76.

1.324.694 — Nº 8.045: Sicodélicos señores de la guerra (se esfuman); y|o. Aut. var. Int.: Hawkwind. Bs. As., III|76.

1.324.695 — **Nº 8.047: Cuanto hace que partió el tren?; y|o. Aut. var. Int.: Billy Preston. Bs. As., III|76.**

1.324.696 — Nº 8.087: Brighton Rock; y|o Aut. var. Int.: Queen. Bs. As., III|76

1.324.697 — Nº 8.136: Canción de Bayou; y|o. Aut. var. Int.: Tina Turner. Bs. As., III|76.

1.324.698 — Nº 8.154: La capital del poder. y|o. Aut. var. Int.: Triumvirat. Bs. As., III|76.

1.324.699 — Nº 8.155: Ratas callejeras; y|o. Aut. var. Int.: Humble Pie. Bs. As., III|76.

1.324.700. — Nº 8175 — Aire Fresco; y|o Aut. var. Int.: (y aut.): Jan Akkerman. Bs. As., III|76.

1.324.701 — Nº 8228 — Carmen (Bizet, y|o), ópera. Int.: C. Cales y|o. Dir.: Georges Prete. Bs. As., III|76 (1-2).

1.324.702 — Nº 8229 — Carmen (Bizet; y|o), ópera. Int.: M. Callas y|o. Dir.: Georges Prete. Bs. As. III|76 (3-4).

1.324.703 — Nº 8230 — Carmen (Bizet y|o) ópera (5-6): Int.: J. Vauquelin y|o. Dir.: Georges Pretre. Bs. As., III|76

1.324.704 — Nº 8264 — Es Amor lo que Estamos Perdiendo; y|o. Aut. var. Int.. Quincy Jones. Bs. As., III|76.

1.324.705 — Nº 0002 — Vos; y|o. Aut. e int.: George Harrison. Bs. As., III|76.

1.324.706 — Nº 1190 — Buscando Llegar a Ti; y|o. Aut. var. Int.: Stealers Wheel. Bs. As., III|76.

1.324.707 — Nº 1267 — Guitar King. y|o. Aut. var. Int.: Hank The Knife & The Jets. Bs. As., III|76.

1.324.708 — Nº 1268 — Semáforo Rojo y|o. Aut. var. Int.: José Augusto. Bs. As., III|76.

1.324.709 — Nº 1270 — Hoy Canto Sólo por Cantar y|o. Aut. var. Int.: Marcia y conj. Bs. As., III|76.

1.324.710 — Nº 1273 — El Silencio de tu Voz y|o. Aut. var. Int.: Los Golpes. R. Alegre. Bs. As., III|76.

1.324.711 — Nº 1275 — Algo Mejor que Hacer y|o. Aut. var. Int.: Olivia Newton John. Bs. As., III|76.

1.324.712 — Nº 1276 — Vamos y|o. Aut. var. Int.: Bay City Rollers. Bs. As., III|76.

1.324.713 — Nº 1277 — Tú no Sabes lo que Estás Perdiendo y|o. Aut. var. Int.: The Fevers. Bs. As., III|76.

1.324.714 — Nº 1278 — Corre González y|o. Aut. var. Int.: Ian Simmons (y aut.) y orq. Bs. As., III|76.

1.324.715 — Nº 1282 — Señor Muñoz y|o. Aut. var. Int.: Dyango. Bs. As., III|76.

1.324.716 — Nº 1284 — Sólo Tú y|o. Aut. var. Int.: Cuarteto Alas. Bs. As., III|76.

1.324.717 — Nº 1285 — Tu Vida Destruida Está y|o. Aut. var. Int.: Los Changos del Huayco. Bs. As., III|76.

1.324.718 — Nº 1286 — Que Dichirichi Manuel y|o. Aut. var. Int.: Las Chunguí. Bs. As., III|76.

e.20|5 Nº 5.025 v 20|5|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" le v$n 10.000.— Nros. 2.103.484|488. con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e. 20|5 Nº 77.120 v. 31|5|76

e. 1º|6 Nº 77.120 v. 21|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000.— Nros. 243.700 y 244.504|507, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1976.

$ 3.300 e. 20|5 Nº 77.203 v. 31|5|76

e. 1º|6 Nº 77.203 v. 21|6|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires

REMATE OFICIAL SIN BASE

Vehículos: Automóviles Ford Falcon, modelo 1970 de lujo, y standar, camioneta Ford F-100 modelo 1968, automóviles Torino TS modelo 1972, camioneta doble cabina marca Dodge modelo 1961, furgón liviano IKA utilitario modelo 1962, tractor a rueda Unimog modelo 1954, camión liviano Mercedes Benz Unimog modelo U 55|421, camiones Mercedes Benz 3500 modelo 1954, Jeep 0,25 T 4 x 4 modelo 1957, 1958, 1959 y 1960 y camión liviano IKA modelo 1959 y 1964.

Materiales varios: máquinas y herramientas, lotes de cubiertas, tornos, albardas, etc.

Remate: el día 27 de mayo de 1976 a las 16 horas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Esmeralda Nº 660, Capital.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (km 10.5 del Camino General Belgrano, Bernal, provincia de Buenos Aires), todos los días inclusive sábados y domingos y feriados.

Horario de 8 a 13 a partir del 17 de mayo de 1976.

Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.
Informes y prospectos: en los lugares de exhibición, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Esmeralda Nº 660) y en el Comando de Arsenales (Ocampo Nº 2950, Buenos Aires).
e. 17|5 Nº 5.498 v. 31|5|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 332|76
Letra: 8001-ON9
Expediente: R-11572 c-b|72

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la embarcación "Angelina Hija" (2505), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Naval dispuso por Resolución 8829, V-39 Nº 208|973, el abandono a favor del Estado Nacional, Comando General de la Armada, (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación conforme lo establecido en el Art. 2º Inc. b), de la Ley Nº 16526, en concordancia con lo preceptuado por el Art. 9º del Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e. 17|5 Nº 5.497 v. 21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 327|76
Letra: 8001-ON9
Expediente: J-14103 c-b|72

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre las embarcaciones: "Caraya" (2595), "Brillante" (2443), "T.M.2" (69), "Angela Francisca" (91), "T.M.I." (68), "Juan Moreira" (720), "Roberto y Nélida" (16409) y "Feliz Paraguay" (2295), hundidas en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Río de la Plata, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8829, V-39 Nº 182|73, el abandono a favor del Estado Nacional, Comando General de la Armada, (Prefectura Naval Argentina), de las citadas embarcaciones, conforme lo establecido en el Art. 2º inc. b), de la Ley 16.526 en concordancia con lo preceptuado por el Art. 9º del Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos
e. 17|5 Nº 5.496 v. 21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 331|76
Letra: 8001-ON9
Expediente: R-5093 c-b|73

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la chata "Primi Point" (2485), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8829, V-39 Nº 153|73, el abandono a favor del Estado Nacional, Comando General de la Armada (Prefectura Naval Argentina), de la citada chata conforme lo establecido en el Art. 2º inc. b), de la Ley 16526 en concordancia con lo preceptuado en el Art. 9º del Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e. 17|5 Nº 5.494 v. 21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 347|76
Letra: 8001-ON9
Expediente: R-12823 c-b|72

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la balandra a motor "Amelia" (964), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Alto Paraná y Paraguay, que el señor Prefecto Nacional dispuso por Resolución 8829, V-39 Nº 204|73, el abandono a favor del Estado Nacional, Comando General de la Armada, (Prefectura Naval Argentina), de la citada balandra conforme lo establecido en el Art. 17 Inc. b), de la Ley de Navegación Nº 20094. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e. 17|5 Nº 5.495 v. 21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 3?3|76
Letra: 8.001-ON9
Expte.: 0-6.31 c-b 69

Se comunica a LUCIANO RAFAEL LIBERATO PERRI, propietario de la chata "H.H. 27 (2.799) hundida a la altura del Km. 216.?00 del Río Uruguay, que el señor Prefecto Nacional dispuso por Resolución 8.829, V-39, Nº 371|72, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de la citada chata, conforme lo establecido en el Art. 2º, Inc. b), de la Ley Nº 16.526 en concordancia con lo preceptuado por el Art. 9º del Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e.17|5 Nº 5.490 v.21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 338|76
Letra: 8.001-ON9
Expte.: B-11.336 c-b|70

Se comunica a VICENTE FELIPE LUCIANI y ELADIO ANIBAL LUCIANI, domiciliados en Cárrega Nº 3390, Ingeniero White, propietarios de la lancha a motor "Neutral" (14.812-M), hundida en proximidades de la boya-faro "El Rincón", jurisdicción Puerto Bahía Blanca, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8.829, V-39 Nº 108|973, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de la citada lancha, conforme lo establecido en el Art. 2º, Inc. b), de la Ley 16.526 en concordancia con lo preceptuado por el Art. 9º del Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e.17|5 Nº 5.484 v.21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 349|76
Letra: 8.001-ON9
Expte.: R-5.657 c-b|73

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre el buque tanque motor "Esther B.1" (373), hundido en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8.829, V-39 Nº 379|73, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), del citado buque, conforme lo establecido en el Art. 17º, Inc. b), de la Ley de Navegación Nº 20.094. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e.17|5 Nº 5.492 v.21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 354|76
Letra: 8.001-ON9
Expte.: R-2.201 c-b|73

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la embarcación "Raúl IV" hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional dispuso por Resolución 8.829, V-39 Nº 180|973, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de al citada embarcación conforme lo establecido en el Art. 2º, Inc. b), de la Ley 16.526 en concordancia con lo preceptuado por el Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e.17|5 Nº 5.493 v.21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 344|76
Letra: 8.001-ON9
Expte.: D-10.177 c-b|73

Se comunica a CAMILO CARBALLO propietario de la lancha a motor "Emilia N" (623), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Alto Paraná y Paraguay, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8.829, V-39 Nº 159|973, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de la citada lancha, conforme lo establecido en el Art. 2º, Inc. b), de la Ley 16.526 en concordancia con lo preceptuado en el Art. 9º del Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e.17|5 Nº 5.491 v.21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 329|76
Letra: 8.001-ON9
Expte.: D-10.396 c.v-72

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre las embarcaciones: "Taragüí" "S|N Nº 5", "La Martina" y "Roca", hundidas en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Alto Paraná y Paraguay, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8.829, V-39 Nº 146|973, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de las citadas embarcaciones, conforme lo establecido en el Art 2º Inc. b), de la Ley 16.526, en concordancia con lo preceptuado por el Art. 9º del Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos
e.17|5 Nº 5.487 v.21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 333|76
Letra: 8.001-ON9
Expte.: D-10.357 c-v|72

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre las embarcaciones: "Niger", "Raúl IV", "La Argentina", "804-A", "Redento 1º" "S N 7" "Mount Reinier", "Martín Fierro", "Canelones" y "María Livia" hundidas en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8.829, V-39 Nº 139|973, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de las citadas embarcaciones, conforme lo establecido en el Art. 2º, Inc. b) de la Ley 16.526, en concordancia con lo preceptuado por el Art. 9º del Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos
e.17|5 Nº 5.486 v.21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 330|76
Letra: 8.001-ON9
Expte., R-12.824 c-b|72

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre el buque a motor "San Jorge" (643), hundido en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Alto Paraná y Paraguay, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8.829, V-39 Nº 205|73, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), del citado buque conforme lo establecido en el Art. 17, Inc. b), de la Ley Nº 20.094. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos
e.17|5 Nº 5.485 v.21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 252|76
Letra: 8.001-ON9
Expte.: R-2.202-c-b|73

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la chata "Prim-River" (2.597), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso por Resolución 8.829, V-39 Nº 339|73, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de la citada chata, conforme lo establecido en el Art. 17, Inc. b), de la Ley de la Navegación Nº 20.094. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e.17|5 Nº 5.488 v.21|5|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 341|76
Letra: 8.001-ON9
Expte.: R-11.922 c-b|72

Se comunica a HERSENT JEAN y GEORGES y|o persona con interés legítimo sobre la chata "H.H. Nº 12" (1.534), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Bajo Paraná, que el señor Prefecto Nacional dispuso por Resolución 8.829, V-39 Nº 273|973, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de la citada chata, conforme lo establecido en el Art. 2º, Inc. b), de la Ley Nº 16.526, en concordancia con lo preceptuado en el Art. 9º del Decreto 408|969. — Publíquese por cinco (5) días.
Firmado: Néstor Mario Alonso, Prefecto General, Presidente Comisión Ejecutiva Extracción de Cascos Hundidos.
e.17|5 Nº 5.489 v.21|5|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables — 1975|85" de v$n. 20.000 Nº 3.689.849, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1976. —
$ 3.300.— e.27|4 Nº 74.131 v.30|4|76
e.3|5 Nº 74.131 v.27|5|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n 1.000 Nº 360.533 y de v$n. 20.000 Nros 3.9?3.867|869, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos
e. 4|5 Nº 75.124 v. 31|5|76
e. 1º|6 Nº 75.124 v. 4|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 1.000 Nos. 2.305.213|215 y 2.431.046|047 y de v$n. 5.000 números 4.019.068|069, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
$ 2.200 e.6|5 Nº 75.554 v.28|5|76
e. 1º|6 Nº 75.554 v. 7|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85, de v$n. 1.000 números 530.849|850; 531.114|120; 531.122|158; 531.161 y 531.261|291, y de v$n. 10.000 números 2.705.607.700; 2.705.822.920; 2.705.930|6.000 y 2.707.801|850, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos y de v$n. 1.000 Nros. 531.121; 531.159|160 y 531.162|260 y de v$n. 10.000 números 2.705.921|929 y 2.707.851|850, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1976.
$ 7.700 e.28|4 Nº 74.463 v.30|4|76
e.3|5 Nº 74.463 v.28|5|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1973" de u$s. 250 Nros. 304.956|957 y de u$s 500 Nros. 244.828|829 y 253.174, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 22 de abril de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.
$ 3.300,— e. 14|5 Nº 76.491 v. 31|5|76
e. 1º|6 Nº 76.491 v. 15|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n. 440 números 122.439|440 y 860.422|435, con cupón número 9 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 5 de abril de 1976.
$ 3.450.— e.22|4 Nº 73.875 v.30|4|76
e. 3|5 Nº 73.875 v 24|5|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n 1.000, Nos. 2.149.241, 2.149.299|300, 2.314.189, 2.435.120|122, 2.445.885, 2.455.357|358 y 2.478.287; de v$n 5.000, Nos. 1.698.687, 1.774.402|417, 1.817.001|009, 4.028.120|124 y 4.028.326 y de v$n. 10.000 Nos. 1.291.285, 1.328.195, 3.086.509|521, 3.103.702|710, 3.137.923|924, 3.137.982, 3.178.587, 3.182.165, 3.190.30?, 3.190.306, 3.190.499|500, 3.245.696|700, 3.256.419|430 y 3.263.462, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1976.
$ 8.800.- e.17|5 Nº 76.736 v.31|5|76
e.1º|6 Nº 76.736 v.16|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables — 1975|85" de v$n. 1.000 Nros. 129|068|070; de v$n. 5.000 Nº 1.024.745; de v$n. 10.000 Nº 2.652.931 y de v$n. 20.000 números 3.827.101|108 y 3.879.503|546 con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1976. —
$ 4.400.— e.27|4 Nº 74.266 v.30|4|76
e.3|5 Nº 74.266 v.27|5|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9688

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley Nº 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

ABARZUA, Abdon.
AGUILERA, José del Carmen.
ALLUE, José Celestino.
ARCUSA, Daniel Alberto.
BAIGORRIA, Anacleto.
BARROS, Arsacio.
BASCUÑAN, José del Carmen.
BATTAGLIERO, José Pedro.
BERMUDEZ, Angle.
BRENDANI, José Mario.
BUSTOS, Agapito.
CALICOLI, Guillermo.
CAMPOS, Abelardo.
CASANOVA, Mario Oscar.

CASTAGNOLI, Juan Esteban.
CARRIZO, Aldo.
CATRICURA, Paulino.
CESAREO, Francisco.
CONTRERAS, Raúl.
CONTA, Juan Carlos.
CORONEL, Oscar Paulino.
COSTA, Ricardo José.
COVRESLE, Hadim.
CRUZ, Mario Argentino.
CUBA, Abdon Ignacio.
ECHEGOYEN, Gualberto.
ESCUDERC, Aldo Adolfo.
DURAN, Domingo.
FERRERO, Odel José.
FLORENTIN, Delmiro.
FLORES, Damian.
FLORES, Lito Argentino.
FUSCHINO, Silvia Esther.
GARCIA, Angel.
GIMENEZ, Gabriel.
GONZALEZ, Humberto Florentino
GOROSTIAGA, Alberto.
GUERRA, Carlos Vidal.
HERRERA, Balbino Edelmiro.
HOUDIN, Mario.
IBAÑEZ, José Bernardo.
IBARRA, Victorio Joaquín.
JUAREZ, Carlos Alberto.
JURADO, Mario.
LUDUEÑA, Mercedes Antonio.
MARIN, Félix Germán.
MARTIN, Santiago Omar.
MORENO, Pedro Alberto.
NAVARRO, Benjamín Segundo.
NIETO, Joaquín Manuel.
NIEVA, Roberto Edmundo.
ORELLANA, Segundo Rufino.
PORRO, Marcelino.
PORTELA, Enrique Macario.
QUIROGA, Miguel César.
RETAMAL, Carlos.
REYES, Jesús María.
ROCHA, Wenceslao Rosario.
RODRIGO, Carlos Sergio.
RODRIGUEZ Yáñez Juan.
ROJAS Florentino.
SAMBUEZA, Mario César.
SANDOVAL, Hugo.
SANDOVAL, Teodoro.
SAN MARTIN, Carlos.
SAN MARTIN, José Angel.
SEGUEL, Juan Bautista.
SEPULVEDA, Juan Adán.
SERU, Ricardo Ernesto.
SOSA, Ramón Manuel.
SOTOMAYOR, Eduardo.
TERZANO Rubén Héctor.
TORRES, Martín.
TRAVACCIO, Ana Lía.
VAZQUEZ, Jorge Omar.
VENENCIO, Carmelo Ramón.
VIDAL VIDAL, Justo.
ZUÑIGA Florentino.
ANTON, Orlando Alberto.
BARRIOS Eduardo Jacinto.
BENGOECHEA, Daniel.
GONZALEZ, Pedro.
MARTINEZ, Héctor Oscar.
OCAMPO Clemente.
OLIVERA, Ernesto Hugo.
RADRIZZANI, José.

Buenos Aires, 12|5|76.

e.19|5 Nº 5.649 v.26|6|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR DE ATUCHA

Licitaciones Públicas para el día 3 de junio de 1976.

Nº 46|76. - Expediente Nº A-60.089. — Chapa y pintura, tapizado, elásticos, puertas, etc., en unidad Rural Falcon.
Hora: 10,30 (diez y treinta).

Nº 47|76. - Expediente Nº A-60.090. — Baterías de 6 voltios, 125 amperes, de 12 voltios, 160 amperes, tec.
Hora: 11,— (once).

Nº 15|76. - Expediente Nº A-60.045. — 2do. llamado. — Hojas de sierra de acero rápido de 18, 24 y 32 dientes.
Hora: 11,30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. — División Contrataciones. - Central Nuclear en Atucha.

e.20|5 Nº 5.650 v.21|5|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 148|76

Fíjase el día 27 de mayo de 1976, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, 1er. piso, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 148|76, "para la provisión de 8.000 Kgs. de pescado, durante el período comprendido entre el 1º de julio al 30 de setiembre de 1976, con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

e.20|5 Nº 5.651 v.21|5|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 926|76

Apertura: Día 28 de mayo de 1976. - Hora: 15.

Provisión de resmas de papel y sobres impresos.

Retiro de pliegos y consultas e informes: División Compras y Suministros, sita en Avda. Paseo Colón 255, 10º piso, oficina 1.015, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas.

e.20|5 Nº 5.652 v.21|5|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS ECA

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda T. E. 208 - 1919

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, cuya apertura se fija para el día 10 de junio de 1976, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por el suministro de:

Renglón 1: 200 to. Compuesto de PVC para aislación y vaina de conductores eléctricos, Welvic GD 2|204 o similar, según norma IRAM 2220 especial para intemperie, color natural.

Renglón 2: 100 ton. Idem, ídem, color negro.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 50.— (cincuenta pesos), valor de la respectiva documentación).

Forma de pago: Contado contra entrega.

Plazo de entrega: Preferentemente:
Renglón 1: 100 ton. junio|76.
100 ton. julio|76.
Renglón 2: 100 ton. junio|76.

Nota: El pago se efectuará dentro de las 48 horas de presentada la siguiente documentación: Factura por duplicado, original de la Orden de Compra con el sellado de Ley correspondiente y Certificado de Recepción.

e.20|5 Nº 5.663 v.1º|6|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente Nº S-6.085 v.v|76

Llámase a Licitación Pública Nº 196|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 1º de junio de 1976, a las 9,30 horas, en División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de placas radiográficas.

Lugar de retiro de pliegos División Contrataciones. de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.20|5 Nº 5.712 v.21|5|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.590|76

Llámase a Licitación Pública número 11.882, para la adquisición de elementos para electricidad, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.20|5 Nº 5.713 v.21|5|76

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos detallados a continuación, para los días y horas que se indican:

2|5|76. - 11 horas: Licitación Pública Nº 49|76. - Expediente Nº 311-000997|75-5. Provisión de una microfilmadora y un lector impresor.

3|5|76. - 11 horas: Licitación Pública Nº 3|76. - Expediente Nº 311-001067|75-3. Provisión de tarjetas para perforar, para lectora marca Bull CRD 150.

Cantidades y características de acuerdo a las especificaciones de los pliegos que sirven de base a los llamados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones del I.N.V., San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza.

e.20|5 Nº 5.654 v.21|5|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos: Rosario del Tala (Entre Ríos): Reparación general y pintura en vivienda Sr. Gerente.

Apertura: 18|7|76. Valor del pliego: Pesos 200.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e.20|5 Nº 5.655 v.3|6|76

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 340.998|76

Llámase a Licitación Pública Nº 66, por la siguiente contratación: Por la provisión de 15.000 resmas de papel Nº 156. Apertura: 21-6-76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.

e.20|5 Nº 5.689 v.1º|6|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 34|76

Expte. Nº 2.706|76

Llámase a Licitación Pública para el día 31 del mes de mayo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición resmas de papel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.20|5 Nº 5.656 v.21|5|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE

Licitación Pública 54|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura se fija para el día 31 de mayo de 1976, a las 10 horas, para la contratación mensual de un servicio destinado al transporte del personal desde la ciudad de Mar del Plata, hasta la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce y viceversa

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental de Balcarce donde se procederá a la apertura de los efectos recibidos en el día y hora señalados. — La Dirección Regional.

e.20|5 Nº 5.657 v.21|5|76

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expte. Nº 7.924|75

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76, para el día 1º de junio de 1976, a las 17 horas, con el objeto de concretar un servicio de transporte de documentación de ida y vuelta, desde la sede central de este Organismo, San Martín 459, Capital Federal, hasta distintas localidades del interior del país, durante el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.20|5 Nº 5.658 v.21|5|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial llama a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de Promoción Industrial (Ley Nº 20.560, artículo 20, inciso b) y Decreto Nº 715 del 17 de diciembre de 1973, artículo 43), para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial la fabricación de pasta celulósica [...] bra larga sin blanquear, a radicar la Provincia de Misiones.

Plazo de presentación de las pro[...] tas: hasta el 2 de junio de 1976, a [...] horas.

Fecha de apertura de las propu[...] 2 de junio de 1976, a las 15 horas, [...] Secretaría de Estado de Desarroll[...] dustrial, Avda. Julio A. Roca 651, 3º, Sector 10, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentac[...] las ofertas: Mesa General de Ent[...] de la Secretaría de Estado de Des[...] Industrial, Avda. Julio A. Roca 651, [...] ta Baja, Sector 8, de 13,30 a 17,30 [...]

e.20|5 Nº 5.6 9 v.2[...]

Secretaría de Recursos Naturale[...] y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION COMPRAS

La Dirección General de Admini[...] ción —Compras— de la Secretaría d[...] tado de Recursos Naturales y Amb[...] Humano, llama a Licitación Públic[...] 38|76, para el día 31 de mayo de 19[...] las 14 horas, para la adquisición de[...] equipo de soldadura autógena con a[...] leno, completo", cuyo pliego de bas[...] condiciones detallados se encuentra[...] disposición de los interesados en la [...] cina de Compras, sita en la calle S[...] Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del [...] rario de 13 a 18 horas.

e.20|5 Nº 5.660 v.2[...]

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

INSTITUTO FORESTAL NACIO[...]

Licitación Pública Nº 14

Llámase a Licitación Pública Nº 14 [...] la adquisición de dos (2) motores [...] tricos de 4 H.P. cada uno, 2 800 r.[...] trifásicos, blindados 100 o|o norma[...] dos con protector de fases para 8-12 [...] peres, 380 voltios, con destino a la [...] ción Forestal Fernández (Sgo. del [...] ro) dependiente de este organismo.

Los pliegos de bases y condiciones [...] drán ser retirados de lunes a vierne[...] el horario de 12:30 a 19 horas en la [...] cina de Compras de este Instituto F[...] tal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar e[...] Instituto Forestal Nacional, Departan[...] to Administración, Compras, Venta[...] Contratos, sito en Avda. Pueyrredón [...] 1er. piso, Capital Federal, el día 7 de [...] nio de 1976, a las 15 horas.

e.20|5 Nº 5.661 v.24[...]

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública núm[...] 2.879-C hasta el día 28 de mayo de 1[...] a las 13 horas, para la provisión de la[...] paras eléctricas.

Consultas y pliegos: Dirección Dist[...] Capital Federal, Venezuela 155, Cap[...] Federal, 4º piso, División Suministros.

Valor del pliego: $ 50,00.

e.20|5 Nº 5.662 v.21|[...]

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública núm[...] 2.853-C hasta el día 28 de mayo de 19[...] a las 14.30 horas, para la impresión [...] formularios.

Consultas y pliegos: Dirección Distr[...] Capital Federal, Venezuela 155, Capi[...] Federal, 4º piso, División Suministros.

Valor del pliego: $ 50,00.

e.20|5 Nº 5.665 v.21|5[...]

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública núme[...] 2.876-C. hasta el día 26 de mayo de 19[...] a las 14 horas, para la provisión de T[...] ner 3680|7000, removedor para Xerox, lir[...] piador cristales, aceite siliconado, pint[...] ra correctora, revelador Xerox, 150 re[...] mas de papel.

Consultas y pliegos: Dirección Distri[...] Capital Federal, Venezuela 155, Capit[...] Federal, 4º piso, División Suministros.

Valor del pliego: $ 12,00.

e.20|5 Nº 5.663 v.21|5|[...]

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública núme[...] 2.864-C. hasta el día 28 de mayo de 197[...] a las 13 30 horas, para la provisión [...] repuestos varios para automotores.

Consultas y pliegos: Dirección Distri[...]

Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso, División Suministros.

Valor del pliego: $ 11,00.

e. 20|5 Nº 5.664 v. 21|5|76

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 15 de junio de 1976, a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5.116, programada para la construcción y provisión de 80 boyas tipo II-B, medidas y características ajustadas a los planes números 7.836, 7.837 y 7.842-DL.

Importe del presupuesto oficial: Pesos 50.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 500.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 1.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 20|5 Nº 5.666 v. 10|6|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 15 de junio de 1976, a las 15.15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5.134, programada para la construcción y provisión de 25 boyas tipo IV-B., medidas y características ajustadas a los planos Nos. 7.849-DL y 7.842-DL.

Importe del presupuesto oficial: Pesos 25.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 250.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 500 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 20|5 Nº 5.667 v. 10|6|76

Corporación de Empresas Nacionales

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº AC 30|76: Prov. equipos de medición energía eléctrica (medidores tetrafilar, reloj de contacto, de precisión, instrumento registrador impresor medidor totalizador de valores, registrador impresor, medidor totalizador de valores registrador impresor de alta precisión, etc.).

Postergación: 15 de junio de 1976, a las 10 horas.

e. 20|5 Nº 5.690 v. 27|5|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"

Licitación Pública Nº 11

Expediente Nº 581.152|76

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de mayo de 1976, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de frutas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con la especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 20|5 Nº 5.668 v. 21|5|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Expediente Nº D-9-175|76

Licitación Pública Nº 6|76. — Adquisición de productos químicos, para Departamento de Química. — Apertura: junio 16 de 1976, a las 11,30 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, Tel. 3789. — Los pliegos de condiciones y demás informes deberán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bernardo de Irigoyen 224, Buenos Aires, Tel. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

Expediente Nº D-9-180|76

Licitación Pública Nº 7|76. — Adquisición instrumental científico, para Departamento de Química. — Apertura: junio 18 de 1976, a las 11 horas.

e. 20|5 Nº 5.717 v. 21|5|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Expediente S|1-318|76

Licitación Pública Nº 5|76

Licitación pública para la adquisición de material impreso, con destino a distintas dependencias administrativas de esta Universidad.

Apertura: 14 de junio de 1976, a las 8 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones). Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, Tel. 3789, donde podrán requerirse los pliegos de condiciones y demás informes.

e. 20|5 Nº 5.718 v. 21|5|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 375.409|76

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, para la adquisición de 500.000 órdenes de pago de Prode, para el Departamento Premios al Cobro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de mayo de 1976, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e. 20|5 Nº 5.669 v. 21|5|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. 0080|9

Expediente Nº 44.724|76

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 2 de junio de 1976, a las catorce y treinta horas, para la adquisición de chasis radiográficos, marcos tensores y pantallas reforzadas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e. 20|5 Nº 5.714 v. 21|5|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. 0080|9

Expediente Nº 34.513|75

Llámase a Licitación Pública Nº 51, el día 3 de junio de 1976, a las trece y treinta horas, para la adquisición de un laparoscopio tipo ACMI.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e. 20|5 Nº 5.715 v. 21|5|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. 0080|9

Expediente Nº 44.852|76

Llámase a Licitación Pública Nº 50, el día 3 de junio de 1976, a las doce y treinta horas, para la adquisición de armarios metálicos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e. 20|5 Nº 5.716 v. 21|5|76

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 33|76

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, por primera vez, para la provisión de Drogas y Elementos para Odontología con destino al Departamento Odontológico de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, 1er. piso, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31|5|76, a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e. 20|5 Nº 5.670 v. 21|5|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-2531|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 52|76, para el día 1º del mes de junio de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Cámaras y cubiertas con destino al Servicio de Suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 20|5 Nº 5.675 v. 21|5|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 30|76, expediente autorizante Nº 138000357|76-8, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 3 de junio de 1976 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Avenida Las Heras 2670, piso 1º, ofic. 73 (oficina de Compras), Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: contratar la provisión de oxígeno especial y carbógeno con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1976.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1976. — El Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e. 20|5 Nº 5.631 v. 21|5|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76, expediente autorizante Nº 138000346|76-6, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 3 de junio de 1976 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Avenida Las Heras 2670, piso 1º, ofic. 73 (oficina de Compras), Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: contratar la provisión de artículos de almacén con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1976.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1976. — El Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e. 20|5 N 5.692 v. 21|5|76

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"

Expediente Nº 1-2020-4108000383|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 9 de junio de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones del mismo o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, ofic. 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos en general.

Open Door, 20 de mayo de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e. 20|5 Nº 5.679 v. 1º|6|76

POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 49|76 para el día 27 de mayo de 1976 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de catgut, equipos de sutura, agujas de punción, de sutura, hilo de seda quirúrgico, bolsas para oxígeno, hojas y mangos de bisturí, sondas, vendas enyesadas, etc., para Esterilización, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 20 de mayo de 1976. — El Director.

e. 20|5 Nº 5.677 v. 21|5|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"

Expediente Nº 2020-01810|0208|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76, para el día 2 del mes de junio de 1976, a las diez horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición drogas para laboratorio, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 20|5 Nº 5.676 v. 21|5|76

HOSPITAL COLONIA "DR. JUAN M. OBARRIO"

Expediente Nº 1-2020-2931000143|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 31 de mayo de 1976 a horas 12, con el objeto de contratar la adquisición de víveres frescos (alimentos perecederos) para el bimestre julio-agosto de 1976, para el Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel 1850, San Miguel de Tucumán.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio".

Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — La Dirección.

e. 20|5 Nº 5.678 v. 21|5|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 279.610|75

En la ciudad de Formosa, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de ciento treinta (130) metros cuadrados, compuestos de local y dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las calles Santa Fe a 9 de Julio y de N. Uriburu a Maipú.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, y como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Formosa.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará: "Licitación Locación Inmueble Area Fiscalización Formosa" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 17,30 horas, del día 10 de junio de 1976.

e. 20|5 Nº 5.671 v. 21|5|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 275.318|75

En la ciudad de Córdoba, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de cuarenta (40) metros cuadrados, compuesto de local en planta baja y un ambiente, dos (2) baños como mínimo suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso ubicado en la zona comprendida entre las siguientes calles Bv. del Carmen, Duarte Quirós, Piñeiro, D. Zipoli, Presidente, P. Gaetano, Dorrego, Avda. Caraffa, Avda. Castro Barros, Santa Fe, Misiones, Deán Funes, Paraguay, Bv. San Juan y Santa Ana. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Córdoba.

Las propuestas deberán remitirse en sobres cerrados, en el que indicará: "Licitación Locación Inmueble Célula Oeste Córdoba" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, Of. 208, Capital, hasta las 17,30 horas del día 11 de junio de 1976.

e. 20|5 Nº 5.672 v. 21|5|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, para el día 2 de junio de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de galletitas.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina 3030, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 20|5 Nº 5.680 v. 21|5|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 54.914|76

Llámase a Licitación Pública Nº 143|76, para el día 3 de junio de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de sierra eléctrica, picadora de carne y balanza, con destino a la Colonia Rómulo Otamendi, sita en Estación Rómulo Otamendi, Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|5 Nº 5.673 v. 21|5|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 54.124|76.

Llámase a Licitación Pública Nº 145|76, para el día 2 de junio de 1976, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de tocador y artículos de limpieza (jabón, cepillos, peines, hojas de afeitar, pasta dentífrica, detergente, soda cáustica, desinfectante, desodorante p|ambientes, cera, hormiguicida, papel higiénico, plumeros, pomada para calzado, etc.), con destino a diversos hogares dependientes del Servicio Nacional del Anciano, cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, Curapaligüe 783, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|5 Nº 5.674 v. 21|5|76

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.219

Llámase a Licitación Pública Nº 70 por la "Construcción de filtros cerrados a presión".

Apertura: 21 de junio de 1976. Hora: Diez (10).

Presupuesto oficial: Tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500.000,00).

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,00).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.19|5 Nº 5.565 v.9|6|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 50.327

Llámase a Licitación Pública Nº 65: "Probador de Circuitos Integrados Lineales".

Apertura: 11 de junio de 1976. Hora: 10 (diez)

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.19|5 Nº 5.556 v.20|5|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 28 de Mayo de 1976

Nº 66, Expediente Nº 60.182: "Agujas constituidas en metal de aleación".
Hora: 10 (diez).
Nº 67, Expediente Nº 60.217: "Cajas prismáticas en chapa lisa de aluminio".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 68, Expediente Nº 60.228: "Neumáticos para automotores".
Hora: 11 (once).
Nº 69, Expediente Nº 60.090: "Telas filtrantes".
Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.19|5 Nº 5.557 v.20|5|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.218

Llámase a Licitación Pública Nº 74. — "Contratación de 100 horas de vuelo para prospección aérea en zonas del interior del país".

Presupuesto Oficial: Dos Millones Doscientos Mil Pesos ($ 2.200.000).

Apertura: 9 de junio de 1976.

Hora: 10.00 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.18|5 Nº 5.511 v.1º|6|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 13|76

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 por la provisión de Lámparas de iluminación de 2.000 W. 220 V.

Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto los miércoles de 15,30 a 17,30 horas.

Apertura: 16 de junio de 1976, a las 13 horas.

e.14|5 Nº 5.427 v.26|5|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 147|76

Fíjase el día 27 de mayo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1339, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 147|76: "Para la adquisición de cargador de baterías y arrancador, con destino al Departamento de Explosivos División Brigadas".

e.19|5 Nº 5.558 v.20|5|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, cuya apertura se celebrará el día 31 de mayo de 1976, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza general para el edificio que ocupa la Dirección Nacional de Migraciones.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.13|5 Nº 5.332 v.24|5|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 152|76

Fíjase el día 2 de junio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, 1er. piso, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 152|76 "para la provisión de pan y ravioles con destino a distintas dependencias, durante el período comprendido entre el 1º de julio al 30 de setiembre de 1976".

e.14|5 Nº 5.386 v.26|5|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 150|76

Fíjase el día 1º de junio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 150|76 "para la provisión de verduras y frutas durante el período comprendido entre el 1º de julio al 30 de setiembre de 1976, con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

e.13|5 Nº 5.333 v.24|5|76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28|76
(Segundo llamado)
Cde. Expte. Nº 4.078|75

Llámase a Licitación Pública Nº 28. Segundo llamado, para la provisión de diversas prendas de vestuario y complementos para el personal de servicio y maestranza de la Cancillería.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 18 de junio de 1976, a las diez y siete horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 721 con la presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 721, Piso 5º, Capital.

Buenos Aires, mayo 17 de 1976. — El Director General de Administración.

e.17|5 Nº 5.508 v.27|5|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40|76 para el día 26 de mayo de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar la renovación de cubierta asfáltica y reparación del techo pertenecientes al edificio sede de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.

e.19|5 Nº 5.642 v.20|5|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. V. 455|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 77 para el día 28|5|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de una máquina bloquera con sus moldes respectivos, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.19|5 Nº 5.621 v.20|5|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)
Cde. Expediente A-301|76 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 1º de junio de 1976, a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), para resolver la adquisición de carne de capón, de 25 a 30 kilogramos aproximadamente por res, libre de tabas, patas, cabeza y cebo de la riñonada. Asimismo para la adquisición de pescado fresco, sin cabeza y eviscerado. Todo ello durante el trimestre julio|setiembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, los días hábiles, de 6 a 13 horas, Candelaria (Misiones). — El Jefe Administrativo.

e.19|5 Nº 5.622 v.20|5|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)
Cde. Expediente A-300|76 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 1º de junio de 1976, a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), para resolver la adquisición de carne vacuna, por medias reses, de 3 a 5 años, libres de tabas, patas y cebo de la riñonada; asimismo para la adquisición de chorizos blancos de primera calidad. Todo durante el trimestre julio|setiembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, los días hábiles, de 6 a 13 horas, Candelaria (Misiones). — El Jefe Administrativo.

e.19|5 Nº 5.623 v.20|5|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)
Cde. Expediente A-299|76 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 1º de junio de 1976, a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), para resolver la adquisición de harina de trigo, grasa vacuna y otros elementos para la elaboración de pan, durante el trimestre julio|setiembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, los días hábiles, de 6 a 13 horas, Candelaria (Misiones). — El Jefe Administrativo.

e.19|5 Nº 5.624 v.20|5|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)
Cde. Expediente A-298|76 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 1º de junio de 1976, a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), para resolver la adquisición de papas, cebollas, verduras varias y frutas, durante el trimestre julio|setiembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, los días hábiles, de 6 a 13 horas Candelaria (Misiones). — El Jefe Administrativo.

e.19|5 Nº 5.625 v.20|5|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)
Cde. Expediente A-297|76 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 1º de junio de 1976, a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), para resolver la adquisición de productos lácteos, aceite comestible, azúcar, legumbres, fideos y otros artículos de almacén, durante el trimestre julio|setiembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, los días hábiles, de 6 a 13 horas, Candelaria (Misiones). — El Jefe Administrativo.

e.19|5 Nº 5.626 v.20|5

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
NSTITUTO DE SEGURIDAD (U.
Rawson-Chubut
(C. E. A-201|76-U. 6).

Llámase a Licitación Pública Nº para el día 4|6|76, a las 9 horas, en División Administrativa, Sección Compras (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Pescado, carnes derivados", destinados al racionamiento del personal e internos durante el trimestre julio, agosto y septiembre 1976 del Instituto de Seguridad (U.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad Seis durante los d laborables. — El Jefe Administrativo.

e.17|5 Nº 5.442 v.27|5

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.
Rawson (Chubut)
(C.E.A.-206|76-U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 4|6|76, a las 9.30 horas, en División Administrativa, Sección Compras (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Víveres frescos", destinados al racionamiento del persona internos durante el trimestre julio, agosto y setiembre de 1976 del Instituto Seguridad (U. 6).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad seis durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e.17|5 Nº 5.443 v.27|5|

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U.
Rawson (Chubut)
(C.E.A.-207|76-U.6)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el día 4|6|76, a las 10 horas, en la División Administrativa, Sección Compr (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson, Chub con el objeto de resolver la adquisició del rubro "Víveres secos", destinados racionamiento del personal e intern durante el trimestre julio, agosto y setiembre de 1976 del Instituto de Seguridad (U. 6).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad seis durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e.17|5 Nº 5.444 v.27|5|

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D.5394|75 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 4|6|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso Capital Federal, para resolver adquisición de cámaras y cubiertas diversas medidas, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos. Dirigirse a la mencionada División, los días laborables 13 a 18 horas. — El Director General d Administración.

e.13|5 Nº 5.341 v.24|5|7

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 hasta el día 28 de mayo de 1976, a la 14 horas, para la venta de recortes d papel y cartulina, en fardos de 50 kg. po el período comprendido entre el 1º d agosto y el 31 de diciembre de 1976, lo que deberán ser retirados todos los día viernes de cada mes.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, 6º piso de este organismo, sit en Cangallo 666, Capital Federal, dond podrán retirarse sin cargo los respectivo pliegos de condiciones.

e.19|5 Nº 5.559 v.20|5|7

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76 hasta el día 1º de junio del corriente año a las 14 horas, para la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de cintas electromagnéticas por el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1976.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, 6º piso de este organismo, sito en Cangallo 666, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.19|5 Nº 5.560 v.20|5|76

REGISTRO NACIONAL
DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76, hasta el día 31 de mayo del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de sellos por el 2º semestre de 1976.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, 6º piso de este organismo, sito en Cangallo 666, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.19|5 Nº 5.568 v.20|5|76

DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital, Tel. 41-5765
Licitación Pública Nº 23|76

Para el día 4 de junio a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76 para la adquisición de artículos de radioelectricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.19|5 Nº 5.627 v.21|5|76

INSTITUTO DE AYUDA
FINANCIERA PARA PAGO
DE RETIROS
Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 1|76 (2º llamado), para el día 4 de junio de 1976 a las 11 horas, para la contratación de Servicios para trabajos a realizar en las calderas Nº 1 y 2 de este Instituto, Cerrito 572, Buenos Aires.

Pliegos e informes: Compras y Suministros, 1º piso, de 8 a 12 horas.

e.18|5 Nº 5.543 v.24|5|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76 para el día 14 de junio de 1976, a las 15 horas, por: Cables de cobre.

Valor del pliego: $ 500,00 (Quinientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 24|76 para el día 14 de junio de 1976, a las 16 horas, por: Mangas (mangueras), tubos de caucho sintético con refuerzo textil, tubos de polietileno transparente y caños de plástico tipo cristal.

Valor del pliego: $ 600,00 (Seiscientos pesos).

Lugar de apertura. Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.17|5 Nº 5.448 v.27|5|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 - Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 2 de julio de 1976, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 26|76, por la provisión de: 2 palas cargadoras neumáticas.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego. $ 100,—. — El Director General.

e.17|5 Nº 5.446 v.27|5|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pvcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.513|76, para el día 1º de junio de 1976, a las 12,00 horas, por la provisión de: Dos (2) hornos para tratamiento isotérmico en baños de sales.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.514|76, para el día 1º de junio de 1976, a las 12,00 horas, por la provisión de: Chapas y caños de aluminio (11 renglones).

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

Valor del Pliego: $ 150, en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e.12|5 Nº 5.289 v.21|5|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76 para el día 10 de junio de 1976, a horas 15,00, por: Cables de Cobre, Terminales de Bronce, etc.

Valor del Pliego: $ 600,00 (Seiscientos Pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 10 de junio de 1976, a horas 16,00, por: Dos Mil Quinientos Pares de Borceguíes.

Valor del Pliego: $ 500,00 (Quinientos Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|5 Nº 5.397 v.26|5|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el día 29 de julio de 1976, a horas 15, por: Una instalación completa de un horno para temple y revenido.

Valor del pliego. $ 600,00 (Seiscientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|5 Nº 5.545 v.28|5|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO
SALTA - 4400

Llámase a Licitación Pública Nº 07|76, con apertura para el día 4 jun. 76 a horas 12,30, por la provisión de: Repuestos para Bomba Gardner Denver de 4.1|2" Modelo FXZ - FXZ - F.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450, Salta y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

e.12|5 Nº 5.270 v.21|5|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 35|76 para el día 15 de junio de 1976, a las 11 horas, por la provisión de: "15 Tn. de Azufre Refinado".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.18|5 Nº 5.544 v.28|5|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76 para el día 18 de junio de 1976, a las 10,00 horas, por la provisión de: Dos (2) Camiones con Volquete Trasero.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 100.

El Director General.

e.14|5 Nº 5.428 v.26|5|76

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Gerencia de Abastecimiento
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-9091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, para el día 15 de junio de 1976 a las 10,00 horas, por: "Provisión y construcción de tres locales en el galpón Nº 6 del Depósito Puerto Nuevo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50.

El Director General.

e.12|5 Nº 5.268 v.21|5|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 53|76

Apertura: 26 de mayo de 1976.

Hora: 9,15. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Batallón de Ingenieros de Construcciones 141, La Rioja.

Objeto: Provisión de repuestos para topadora "Caterpillar Mod. D7F, Serie Nº 60, SK 2728.

Precio del legajo: $ 50.

Presupuesto oficial: $ 194.112,38.

Venta del legajo. Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.19|5 Nº 5.562 v.20|5|76

COMANDO DE INGENIEROS
B ING CONS 601
Licitación Pública Nº 356|76

Apertura: 2 de junio de 1976. Hora: 8. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pvcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).

Destino: Plan Alborada, Proyecto número 46, "Santa Rita" en Boulogne Sur Mer, Pvcia. de Buenos Aires.

Objeto: Adquisición de materiales de construcción.

Precio del legajo: $ 800,00.

Presupuesto oficial: $ 9.630.000,00.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente.

Informes: Servicio de Finanzas, Zufriategui 5000, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

e.18|5 Nº 5.552 v.24|5|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 32|76

Apertura: 1º de junio de 1976.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Unidades varias del Ejército.

Objeto: Provisión de seis (6) equipos electrobombas centrífugas de motor sumergible.

Precio del legajo: $ 50.

Presupuesto oficial: $ 2.500.000.

Venta del legajo: lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.13|5 Nº 5.384 v.24|5|76

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE
INFRAESTRUCTURA

Llámase a participar en la Licitación Pública Nº 4|76 para la ejecución de la obra: "Amoblamiento Aerobar Aeroestación Aeropuerto Córdoba".

Presupuesto oficial: $ 5.057.662.

Fecha y hora de apertura: 11 de junio de 1976, a las 10 horas.

Importe de garantía: $ 50.577.

Precio documentación técnica: $ 2.000.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención, 2º piso, of. 254, Edificio Cóndor, Av. Maipú 2050, Buenos Aires y|o Inspección de Obras Infra-Guarnición Aérea Córdoba.

e.17|5 Nº 5.449 v.7|6|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA
Expte.: D-451 c. v|76

Llámase a Licitación Pública Nº 170|76, para contratar la construcción en el Astillero de la Prefectura Naval Argentina de tres (3) Lanchas Patrulleras Fluviales, de las siguientes características: Eslora total 12,54 m.: Manga 3,57 m.; Puntal 1,78 m.; Calado máximo 1,06 m.; Desplazamiento a ese calado 11,94 Tn.

Los motores propulsores serán provistos por la Prefectura Naval Argentina, los que responden a las características que se detallan: tipo Diésel; marca General Motors, de 6 cilindros, potencia individual 280 HP.; cantidad 2 por unidad. Nº de revoluciones 2.300 r.p.m.

El constructor deberá efectuar la instalación completa de los motores propulsores y sistema de refrigeración de cada lancha y demás accesorios de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego y Base de Condiciones. Las propuestas deberán contener todos los elementos requeridos en el Pliego de Condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y planos, y se cotizarán en forma separada por unidad y globalmente, en pesos argentinos y deberán ser dirigidas al Sr. Director del Material, Prefectura Naval Argentina.

Presupuesto Oficial total: $ 13.348.360.

Depósito de garantía de oferta 1 o|o del monto total del contrato.

Garantía de afianzamiento del contrato, 5 o|o del monto total del contrato.

Precio del pliego $ 1.000.

Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, Paseo Colón 533, 9º Piso División Contrataciones Buenos Aires Rep. Argentina.

Fecha y hora de apertura: 23 de junio de 1976, a las 10 horas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º Piso, Capital Federal.

e.3|5 Nº 4.894 v.21|5|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 59|76
Expediente Nº 311-000062|76-0

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio de 1976, a las 10 horas, para la provisión de diversas drogas para uso del Laboratorio de este Organismo, de acuerdo con las especificaciones del pliego que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones de I. N. V., San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza.

e.19|5 Nº 5.628 v.31|5|76

INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 41|76
Expediente Nº 311-000055|76-8

Llámase a licitación pública para el día 31 de mayo de 1976, a las 11 horas, para la venta de botellas vacías de 950 centímetros cúbicos. — La venta se realizará de acuerdo con las especificaciones del pliego que sirve de base al llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones del I.N.V. (San Martín Nº 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza)

e.19|5 Nº 5.629 v.20|5|76

INSTITUTO NACIONAL DE
VITIVINICULTURA

Llámase a licitación pública para la provisión de los servicios y elementos detallados a continuación, para los días y horas que se indican:

9|6|76, a las 10 horas. — Licitación Pública Nº 31|76. — Expediente Nº 311-001116|75-2: Contratación de una Empresa para el servicio de limpieza y tareas varias.

10|6|76, a las 10 horas. — Licitación Pública Nº 63|76. — Expediente Nº 311-000097|76-0: Adquisición material de vidrio para laboratorio (vasos de precipitación, buretas acodadas, pipetas, probetas, tubos de ensayo, etc.).

Cantidades y características de acuerdo a las especificaciones de los pliegos que sirven de base a los llamados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, segundo piso, Oficina 202, Mendoza.

e.13|5 Nº 5.315 v.21|5|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Fórmulas Impresas. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas, en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.13|5 Nº 5.345 v.24|5|76

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización del siguiente trabajo: Sucursal Córdoba: Instalaciones fijas. — Apertura: 15|6|76.

Valor del pliego: $ 100.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e.18|5 Nº 5.617 v.1º|6|76

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública para el Carrozado Blindado de Veinte (20) Chasis para Camión, que debía efectuarse el día 21 de mayo de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal, la que se realizará en fecha que se dará a conocer oportunamente.

e.19|5 Nº 5.565 v.31|5|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Rollos de Papel para Máquinas de Calcular, Sumar, etc. La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de junio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310. Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas, en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.19|5 Nº 5.563 v.31|5|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de los siguientes trabajos: Sucursal Córdoba: Provisión e instalación de tres ascensores. — Apertura: 7|7|76.

Valor del pliego: $ 500.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e.18|5 Nº 5.516 v.8|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización del siguiente trabajo: Metán (Salta): Reparación cubierta de tejas. — Apertura: 3|6|76.

Valor del pliego: $ 60.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e.18|5 Nº 5.519 v.24|5|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión 10 tesoros móviles (existencia Casa Central). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 500.

e.18|5 Nº 5.518 v.8|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos.

Sunchales (Santa Fe). Reparaciones generales y pintura: Apertura: 8|7|76.

Valor del pliego: $ 400.—.

Barrio Centenario (Buenos Aires). — Adaptación edificio: Apertura: 5|7|76. — Valor del pliego: $ 500.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal; o en las filiales titulares.

e. 12|5 Nº 5.275 v. 2|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la Provisión, Instalación, Ajuste y Puesta en Funcionamiento de Estaciones en Ondas Decamétricas HF-BLU. La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de junio de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas, en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.19|5 Nº 5.564 v.31|5|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Rollos Coloreadores y Tarjetas para la Personalización de Boletas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de mayo de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas, en la misma.

Valor del pliego: $ 5.

e.19|5 Nº 5.566 v.20|5|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos:

Pehuajó (Bs. As.): Remodelación, ampliación, reparaciones generales y pintura.

Apertura: 28|6|76. - Valor del Pliego: $ 500.—.

Carcarañá (Santa Fe). - Reparaciones generales y pintura. - Apertura: 28|6|76. - Valor del Pliego: $ 400.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas. - Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429. Capital Federal, o en las filiales titulares.

e.5|5 Nº 4.948 v.26|5|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 72-976

Apertura: 9 de junio de 1976; a las 16. — "Mil cassettes, marca K-Tronik o Hitachi, aptos para trabajar con Máquina Grabadora Olivetti 523, de 60' (C60) de duración".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 17,30.

e.11|5 Nº 5.224 v.20|5|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 76-OP-976

Apertura: 15 de junio de 1976, 12.30 hs. Provisión e instalación de una central telefónica en el edificio de la Sucursal Corrientes, sito en Avda. Córdoba 873, de esa ciudad.

Presupuesto oficial: $ 1.500.000.—.
Garantía de la oferta: $ 15.000.—.
Precio del pliego: $ 500.—.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Ventas hasta el 3 de junio de 1976.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, cualquier día hábil, de 12 a 17.30 o en Sucursal Corrientes, Avda. Córdoba 873 de dicha ciudad, cualquier día hábil, de 7 a 12.

e. 12|5 Nº 5.277 v. 26|5|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.764|76

Llámase a Licitación Pública Nº 63, por la siguiente contratación: Por la provisión de pigmentos. Apertura: 11-6-76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 hs. Pliego sin cargo.

e.13|5 Nº 5.370 v.24|5|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 950
Expediente Nº 114.748|76

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de junio de 1976, a las 10 horas, para la provisión de útiles de oficina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.19|5 Nº 5.567 v.20|5|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76, por el acarreo de cereal a granel y embolsado en camiones volcadores y playos.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 7 de junio de 1976, a las 12 horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.19|5 Nº 5.568 v.31|5|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, para la adquisición de 150 metros conductor de aluminio y 150 metros conductor de cobre, aislados en P.V.C.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 3 de junio de 1976, a las 12 horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.17|5 Nº 5.457 v.27|5|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para adquirir cámaras y cubiertas de diversas medidas según detalle en pliego respectivo, que será entregado a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 2 de junio de 1976, a las 10 horas.

e.19|5 Nº 5.560 v.20|5|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para contratar los trabajos de "Construcción de un tinglado metálico de estructuras reticuladas, con cubierta y cerramientos laterales de chapa de hierro galvanizado en la Unidad VII (Planta de Silos Subterráneos), Rosario, Santa Fe" de acuerdo a las características especificadas en el Pliego respectivo, el que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 4º Piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de Propuestas el día 18 de junio de 1976 a las 10 horas, en la División precitada.

Precio del Pliego: $ 100.

Rosario, 11 de mayo de 1976.

e.11|5 Nº 5.228 v.1º|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 49|76 para el día 1º de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de 400 animales bovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.17|5 Nº 5.456 v.21|5|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 56|76 para el día 3 de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de cilindros de gas acetileno con su correspondiente carga.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.18|5 Nº 5.523 v.24|5|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76 para el día 28 de mayo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de detergente, polvo limpiador, trapos de piso, esponja limpiadora, jabón de tocador, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, donde se llevará a cabo la apertura.

e.14|5 Nº 5.408 v.20|5|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación Pública Nº 53|76 (2º llamado) para el día 31 de mayo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de 4 cámaras y 4 cubiertas para Renault 4L, Pte. Nº C-300.207.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.14|5 Nº 5.406 v.20|5|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 55|76 para el día 2 de junio de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de 2.000 litros o su equivalente en kilogramos de garrapaticida.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.19|5 Nº 5.570 v.26|5|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 57|76 para el día 4 de junio de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de 20 libros de 200 hojas rayadas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.19|5 Nº 5.571 v.26|5|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 54|76 (2º llamado) para el día 1º de junio de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de cinco cubiertas para Pick-Up Dodge, Pte. Nº 419.533.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, donde se procederá a la apertura.

e.14|5 Nº 5.407 v.20|5|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 52|76 (2º llamado) para el día 28 de mayo de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de un equipo fraccionador de líquido y un cabezal adicional con una capacidad de llenado hasta 35 ml.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, donde se llevará a cabo la apertura.

e.14|5 Nº 5.405 v.20|5|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 011|76
2º Llamado
Trámite Nº 111.534|76

Llámase a Licitación Pública Nº 011|76, 2º Llamado, para el día 28 de mayo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de materiales odontológicos (cajas de placas radiográficas, amalgamadores, vidrios para filtros, etc.) solicitados por la División Odontología de Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º Piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.18|5 Nº 5.521 v.20|5|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 019|76
Trámite Nº 113.157|76

Llámase a Licitación Pública Nº 019|76 para el día 28 de mayo de 1976, a las 16 horas, para la prestación de servicio de vigilancia con personas debidamente armadas, para días de pago en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º Piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.18|5 Nº 5.522 v.20|5|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 021|76
Trámite Nº 111.272|76

Llámase a Licitación Pública Nº 020|76 para el día 27 de mayo de 1976, a las 16 horas, para proveer diariamente en el rubro droguerías a la Farmacia Social de la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º Piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.18|5 Nº 5.546 v.20|5|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.187|76 hasta el día 28 de mayo de 1976, a las 16 horas, para la confección e impresión de distintos formularios, fichas, hojas, etc.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 6º, Capital Federal.

e.19|5 Nº 5.572 v.20|5|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 317-0. Hasta el día 24 de mayo de 1976 a las 13 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de remodelación de laboratorio y construcción de cámara frigorífica en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano (Servicio Nacional de Pesca), sito en Pareja 125, Capital

Presupuesto oficial $ 650.000.—.

Plazo de ejecución 3 meses.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso División Suministros.

Valor del pliego: $ 80.—

e. 17|5 Nº 5.465 v. 21|5|76

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 51-D DPS|1976, hasta el día 10 de junio de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 40.— c|u. anillo de hierro fundido para contrapeso de 90 mm de diámetro exterior, 550 mm de diámetro interior y 170 mm de espesor, con un peso aproximado de 480 kgs.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N. sito en calle Avda. Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras.

Horario: 7.30 a 12.30 horas.

Pliego: $ 30.—

Pago del mismo en División Contaduría.

e. 17|5 Nº 5.464 v. 27|5|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280|SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública número 920|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial 20. Tramo: Basavilbaso-Urdinarrain (obras básicas, calzada pavimentada y ensanche de 2 puentes existentes) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 988.135.000,00. — Depósito de garantía: $ 9.881.350,00 — Precio pliego: $ 1.000,00. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 18 de junio de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|4 Nº 4.774 v.20|5|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 8.790-L-1975

Licitación Pública Nº 6.523 para adjudicar la provisión de "Tanques para Almacenamiento y Calentar Cementos Asfálticos". $ 15.000.000. Precio del pliego: $ 100.

Presentación de propuestas: 9 de junio de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|5 Nº 5.573 v.31|5|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyectos incluidos en el préstamo 280|SF - AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 919|76, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial 16, Tramo: Larroque-Empalme Ruta Nacional 14 (repavimentación) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. — $ 609.154.000. — Depósito de garantía: $ 6.091.540. — Precio del pliego: $ 1.000. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 15 de junio de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|5 Nº 5.164 v.31|5|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 6.599-L-1976

Licitación Pública Nº 6.522 para adjudicar la provisión de "Matafuegos". Pesos 320.000. Precio del pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|5 Nº 5.574 v.21|5|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras—, de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública número 36|76 para el día 26 de mayo de 1976, a las 14 horas por el "Servicio de Mantenimiento y reparación de máquinas de calcular y escribir", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.14|5 Nº 5.409 v.20|5|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SEDE CENTRAL

Licitación Pública 05, Nº 827|76: Pinturas.

Apertura: 24|6|76.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 05, Nº 842|76: Válvulas varias.

Apertura: 7|7|76

Valor: $ 20.

Licitación Pública 05, Nº 843|76: Cable armado subterráneo.

Apertura: 5|7|76.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 05, Nº 846|76: Repuestos para motor "Nordberg".

Apertura: 5|7|76.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina Nº 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.11|5 Nº 5.260 v.24|5|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|102|76: transporte de materiales varios con camiones livianos en sub administración Catriel.

Fecha de apertura: 9 de junio de 1976, a las 10 horas.

Valor del pliego: doscientos pesos ($ 200.—).

Licitación Pública Nº 55|104|76: Movimiento de materiales y limpieza en almacenes de sub administración Catriel.

Fecha de apertura: 10 de junio de 1976.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200.—).

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza, Comodoro Rivadavia y sub administración Catriel.

e. 17|5 Nº 5.466 v. 21|5|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20. - Nº 848|76. — Palas de repuesto para ventilador de torre refrigerante. — Apertura: 2|7|76.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 20. - Nº 866|76. — Tubos de acero. — Apertura: 16|6|76.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15. — Nº 868|76 — Tanato de Sodio. — Apertura: 16|6|76

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 20. - Nº 876|76. — Elaboración de Parathion YPF 50 E. — Apertura: 14|6|76

Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.19|5 Nº 5.644 v.2|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15. - Nº 719|76. — Productos químicos, fecha de apertura prevista para el día 9|6|76, a las 9,30 horas, la misma ha sido adelantada para el día 24|5|76, a las 15 horas.

e.19|5 Nº 5.677 v.24|5|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SEDE CENTRAL

Licitación Pública 14. Nº 857|76: Perforación y terminación de 15 pozos en zonas varias en Plaza Huincul (Pcia. de Neuquén).

Apertura: 8|6|76.

Valor: $ 4.000.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina Nº 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.11|5 Nº 5.258 v.24|5|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20. - Nº 847|76. — Resina Catiónica Aniónica. — Apertura: 18|6|76.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 20. — Nº 849- — Tubos de acero inoxidable. — Apertura: 5|7|76.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 20. - Nº 854|76. — Ciclones. — Apertura: 6|7|76

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 00. — Nº 855|76. — Reparación general de máquinas de soldar. — Apertura: 24|6|76.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 25. - Nº 858|76. — Gatos extractores hidráulicos. — Apertura: 22|6|76.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 00. - Nº 859. — Máquinas para talleres. — Apertura: 14|6|76.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15. - Nº 867|76. — Repuestos para motor Caterpillar D7-D8. — Apertura: 16|6|76.

Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.19|5 Nº 5.645 v.26|5|76

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL SAN MARTIN

Formulario 73

Licitación Pública Nº 240|76. — Clavos, broches, remaches. (Varios tipos y medidas).

Apertura: 31|5|76. Hora 8.30.

Valor pliego: $ 150.—.

Licitación Pública Nº 244|76. — Material para fundición.

Apertura: 31|5|76. Hora 8.

Valor pliego: $ 30.—.

Licitación Pública Nº 246|76. — Balasto de vía. — Levante calibrado.

Apertura: 21|5|76. Hora 8.15.

Valor pliego: $ 150.—.

Licitación Pública Nº 248|76. — Aceros especiales para elásticos.

Apertura: 27|5|76. Hora 9.30.

Valor pliego: $ 200.—.

Licitación Pública Nº 264|76. — Accesorios sanitarios (canillas, llaves de paso, válvulas, etc.).

Apertura: 31|5|76. Hora 9.

Valor pliego: $ 150.—.

Licitación Pública Nº 272|76. — Piezas y accesorios de acrílico (placa indicadora, cuadrante, tulipa, etc.).

Apertura: 1º|6|76. Hora 8.

Valor pliego $ 70.—.

Licitación Pública Nº 287|76. — Fieltro maquinado. (Varios tipos).

Apertura: 1º|6|76. Hora 8.30.

Valor pliego: $ 90.—.

Licitación Pública Nº 292|76. — Lámparas eléctricas incandescentes.

Apertura: 1º|6|76. Hora 8.45.

Valor pliego $ 150.—.

Informes y ventas de pliegos: En provincia Bs. As., Departamento Aprovisionamiento División Compras Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e. 19|5 Nº 5.580 v. 21|5|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 52|76, para contratar la prestación de los servicios de transporte de obreros mineros en la Gerencia de Explotación de Yacimientos Carboníferos Fiscales, entre las localidades de Río Turbio Provincia de Santa Cruz, República Argentina, y Puerto Natales, República de Chile.

Presentación de las propuestas: 18 de junio de 1976, a las 14 horas, simultáneamente en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos y en la Gerencia de Explotación, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los mismos.

e.19|5 Nº 5.579 v.31|5|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2239|76

Adquisición de una (1) ambulancia con una capacidad de carga útil de 800 a 1.000 kilogramos; motor de marca original de fábrica, a nafta y con una potencia de 100 a 170 HP, nueva, sin uso.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 8 de junio de 1976 a las 11 horas.

e. 19|5 Nº 5.630 v. 31|5|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.234|76, a realizarse el día 8 de junio de 1976, a las 10,30 horas, para contratar la Obra: Provisión de Muebles Sala Desembarco Cabotaje. Aeroestación Ezeiza.

Pliego, consultas y representación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio pliego: $ 1.000.— / Reglamento de Contrataciones: $ 150,— que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.

e. 17|5 Nº 5.502 v. 21|5|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.233|76, a realizarse el día 22 de junio de 1976, a las 10,30 horas, para contratar la Obra: Adecuación Sala Tráfico Cabotaje y Cubiertas Metálicas. Aeropuerto Ezeiza, con un presupuesto oficial de $ 13.857.349 67.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio pliego: $ 2.500.— y Bases Generales $ 150,— que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10,30 a 15 horas.

e. 17|5 Nº 5.503 v. 7|6|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Postergación

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 7.895|76, correspondiente al proyecto, provisión y montaje, para la instalación de un sistema de comunicaciones con enlace telefónico permanente entre los Trenes Subterráneos y las Centrales Telefónicas de S.B.A., ha sido postergada hasta el día 26 de julio de 1976, a las 10 horas.

e.13|5 Nº 5.373 v.3|6|76

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

7 de junio de 1976, 15 horas. Licitación Pública Nº 102. Adquisición de uniformes para personal de servicio, ropa de trabajo para el de maestranza y zapatos para ambos, toallones de felpa y toallas de granité. Retiro de pliegos, en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º, Capital Federal, los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.12|5 Nº 5.295 v.21|5|76

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Licitación Pública Nº 103, para el día 31 de mayo de 1976, a las 15 horas.

Impresión en offset de 250 ejemplares de Nómina de Buques.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1er. piso, Capital Federal, los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.19|5 Nº 5.578 v.20|5|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº AC 34|76: Papel tipo computación, formularios denominados subdiarios.

Valor del pliego: $ 125,—.

Apertura: 1º de junio de 1976, a las 10 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Dto. Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Capital, en días hábiles de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la misma.

e. 17|5 Nº 5.504 v. 21|5|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 91|75, Internacional. — Provisión, montaje y puesta en servicio de dos turbinas Francis eje vertical, dos válvulas mariposa, dos generadores sincrónicos y equipos complementarios, equipo servicios auxiliares, equipo de automatismo y puente grúa, para el aprovechamiento integral de los Ríos Perico y Grande. Etapa IV. Central Hidráulica Las Maderas.

Licitación Pública Nº 94|75, Internacional. — Provisión, montaje y puesta en servicio de los elementos electromecánicos de la Central Hidroeléctrica "Quebrada de Ullún", provincia de San Juan.

Licitación Pública Nº 199|75, Internacional. — Provisión de 55 MW en centrales móviles, turbogeneradores de gas transportables por carretera de 2,5 a 5 MW de potencia cada uno.

Suspendidas hasta nuevo aviso.

e.14|5 Nº 5.420 v.20|5|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 274|75, Internacional. — Provisión de transformadores de potencia y neutro artificial y auto-

transformadores trifásicos para E. Transformadoras de la Región Litoral.
Postergación: 26 de mayo de 1976, a las 10 horas.
e.14|5 Nº 5.430 v.20|5|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:
Nº 9.548: Vehículos livianos p|Capital Federal y Gran Buenos Aires. — Apertura: 18|5|76: 10.45 horas.
Nº 9.549: Adq. bombas aspirantes.
Apertura: 24|5|76: 8.30 horas.
Nº 9.550: Refuerzo red media presión de gas en Rosario (Prov. de Santa Fe). — Apertura: 2|6|76: 10 horas. — Valor: $ 1.000.
Nº 9.551: Serv. refrigerio en Capital Federal y Gran Buenos Aires. — Apertura: 24|5|76: 10 horas. — Valor: $ 100.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.11|5 Nº 5.230 v.20|5|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.553
Adq. gas licuado de petróleo (20.000 TM Propano y 30.000 TM Butano). — Apertura: 26|5|76: 10 horas.
Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e 12|5 Nº 5.296 v.21|5|76

ENCOTEL
Segundo llamado a Licitación Pública Nº 2 GT-Arq.|76, hasta el día 3 de junio de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación y ampliación del edificio ubicado en la calle Alsina 102-120 de San Isidro (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la Sucursal San Isidro (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 19.890.000.
Importe de garantía: $ 198.900.
Valor del pliego: $ 500. — Grupo de Trabajo Arquitectura.
e.30|4 Nº 4.777 v.20|5|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 190-P|76
Apertura: 15|7|76. — Hora: 9.
Por la provisión, Instalación, Ajuste y Puesta en Servicio de un Centro Internacional de Transmisión, a ser ubicado en el Centro Internacional Buenos Aires.
Pliego: $ 1.400.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 14,30 horas.
e.19|5 Nº 5.575 v.2|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 177-P|76
Apertura: 10|6|76. Hora 9.
Adquisición de maletas de medición.
Pliego: $ 160,—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 10|5 Nº 5.170 v. 21|5|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 191-P|76
Apertura: 9|6|76. — Hora: 9,30.
Arrendamiento de uno o varios edificios p|traslado de oficinas administrativas en la Capital Federal (Radio de Ubicación: Avda. San Juan - Paseo Colón - L. N. Alem - Del Libertador General San Martín - Pueyrredón y la calle Jujuy. — Superficie necesaria: 5.800 a 6.200 m2.
Alternativa: Podrá cotizarse lo solicitado precedentemente fuera del radio indicado siempre que el mismo no se ubique a más de 300 metros de alguna Estación de la Red de Subterráneos de Buenos Aires.
Características: La superficie requerida puede localizarse en uno (1), dos (2) o tres (3) edificios diferentes, requiriendo tener cada uno de ellos un mínimo de 2.000 m2. útiles
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original y alternativa (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas.
Pliego: Sin cargo.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 14,30 horas.
e.19|5 Nº 5.643 v.2|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº P-114|76
Apertura: 9|6|76. — Hora: 9.
PRORROGA Y MODIFICACIONES DE BASES
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 114-P|76, cuya apertura estaba prevista para el 21|5|76, a las 10 horas, ha sido diferida para el día 9|6|76 a las 9 horas; trata la adq. de fichas, perillas, orejeras, bocinas, botón, casquillo, placas, mangos, membranas, placas numeradas, armazones cajas.
Pliego: $ 1.300.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 14,30 horas.
e.19|5 Nº 5.576 v.2|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 163-P|76
Apertura: 11|6|76. Hora: 9.30.
Trabajos de un sistema de ventilación a realizarse en el edificio "Iriondo" sito en la calle San Nicolás y Salta de la ciudad de Rosario, Pvcia. de Sta. Fe.
Presupuesto oficial: $ 1.600.000.—.
Pliego: $ 500.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: Rosario; Mitre 764 y Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º, Pvcia. de Santa Fe, respectivamente.
e. 11|5 Nº 5.232 v. 24|5|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 22|976
Llámase a Licitación Pública para adquirir: discos de bandas y rollos de papel con y sin copia.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de junio de 1976 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 280.—.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1976. — Departamento Administración.
$ 4.800.— e. 17|5 Nº 76.408 v. 27|5|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P|76
Apertura: 11|6|76. Hora: 9.
Por los trabajos de construcción, ampliación y modificación del edificio "Nueva Chicago", sito en la calle Bragado número 6248, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 5.767.755.—.
Pliego: $ 900.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|5 Nº 5.231 v. 24|5|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 187-P|76
Apertura: 5|7|76, 9 horas. — Por la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de cincuenta (50) supresores de eco con sus correspondientes bastidores, prov. de aparatos de medición y cordones de prueba y prov. de cincuenta (50) transformadores híbridos con sus correspondientes bastidores, a ser ubicados en el Centro Internacional Buenos Aires.
Pliego: $ 1.400.
Presupuesto oficial: $ 13.225.166.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario 8,30 a 14,30 horas.
e.12|5 Nº 5.291 v.26|5|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P|76
Apertura: 31|5|76. Hora: 10.
Adq. de 325 automotores tipo Furgoncito, con soporte p|escalera y podadera
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata: Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9; Rosario: Mitre 764; Santa Fe: Mendoza 2430.
e.7|5 Nº 5.095 v.20|5|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 173-P|76
Apertura: 14 de junio de 1976. Hora: 9,30. Trabajos de reposición y ejecución nueva cubierta total del edificio "Bolsa de Comercio", sito en la calle Rosario de Santa Fe Nº 231, de la Ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 980.000.
Pliego: $ 400.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: Córdoba, Avda. Colón 210, Pvcia. de Córdoba.
e.18|5 Nº 5.524 v.1º|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42 10º piso, oficina 1.005, Capital Federal el día 5 de julio de 1976, a las 15 horas para los trabajos de reacondicionamiento de techos, canaletas y desagües pluviales en Depósitos de los Diques 3 y 4 (lado oeste), Puerto Madero, Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de doscientos pesos ley 18.188 ($a. 200), en el Departamento Abastecimiento. División Compras, oficina 1.004 de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
e.12|5 Nº 5.293 v.2|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 26|76, con apertura en Julio A. Roca 734|42, 10º piso, el día 11 de junio de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de repuestos para locomotoras General Electric. — Retiro de pliegos —sin cargo—, en Abastecimiento, Compras, 10º piso, de la dirección antedicha, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.14|5 Nº 5.414 v.26|5|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, con apertura en la Administración Puertos Paraná Inferior, España 23, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el día 21 de junio de 1976, a las 11 horas, para los trabajos de Construcción Centro Administrativo y demolición total de los edificios e instalaciones existentes en el Puerto de Villa Constitución. Retiro de pliegos al precio de trescientos pesos ley 18.188 ($a. 300,00), en la dirección mencionada, días hábiles dentro de los horarios: 7 a 12 y 14 a 17 horas, y en la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.004, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
e.12|5 Nº 5.294 v.2|6|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 15|76 (Nuevo llamado): Repuestos para caja de cambio de los Rdores., tipo RAM.
Fecha de apertura: 4 de junio de 1976.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Corrientes 389, 1º Piso. Horario de 11 a 16 hs., días hábiles.
Valor del pliego: $ 300.
e.11|5 Nº 5.171 v.24|5|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 76
Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 19 de mayo de 1976, para resolver el servicio de mantenimiento integral de acondicionadores de aire del tipo frío y frío-calor, desde octubre a diciembre|76 los del tipo frío y de junio a diciembre los del tipo frío-calor con destino a Subsecretaría de Cultura.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de mayo de 1976 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 19|5 Nº 5.583 v. 20|5|76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 16|SST|76 para adjudicar la obra reparaciones varias en el Instituto Sanmartiniano sito en M. Castilla y A. Aguado de Capital Federal, a ejecutarse por el sistema de Ajuste Alzado.
Presupuesto oficial: $ 1.005.250.—.
Valor del pliego: $ 250.—.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la antedicha Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 28 de mayo de 1976 a las 15 horas.
Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición (oficina 8.74), los días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 14|5 Nº 5.434 v. 20|5|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 581.090|76
Llámase a Licitación Pública hasta el día 3 de junio de 1976, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Solución Dextrosa al 5 % en agua, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.17|5 Nº 5.469 v.27|5|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.955|75
Llámase a licitación pública para el mantenimiento de ascensores del Hospital de Clínicas "José de San Martín", Av. Córdoba 2351, Capital.
Presupuesto oficial: $ 5.034.000,00. Sistema: Ajuste Alzado.
Valor del pliego: $ 250,00.
Apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital el día 18 de junio de 1976, a las 15 horas.
Retirar pliegos en la citada dirección, en el horario de 9 a 12 horas. — El Director.
e.12|5 Nº 5.298 v.2|6|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 80.625|74
Llámase a Licitación Pública para la adecuación de las instalaciones termomecánicas del Instituto de Investigaciones Médicas, Avda. Donato Alvarez 3000, Capital.
Sistema: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial: $ 2.320.000
Valor del pliego: $ 600.
Apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Cap., el día 31 de mayo de 1976, a las 15 hs. Retirar pliegos en la citada Dirección en el horario de 9 a 12 horas. — El Director.
e.7|5 Nº 5.098 v.20|5|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 6264
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 1.000.000 de tarjetas tipo Hollerith, con destino a esta Universidad.
Retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694.
La apertura tendrá lugar en la citada Dirección el día 9 de junio de 1976 a las 15 horas. — El Director.
e. 19|5 Nº 5.584 v. 20|5|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"
Valdés - F.N.G.R. (Bs. As.).
Expediente 1600-327.622|76
Llámase a Licitación Pública Nº 67, hasta el día 28 de mayo de 1976 a las 10 horas, para la venta de 2.600 kgs cueros vacunos salados, 1 lote 47 cueros lanares, 7 kg cerda yeguarizo y 1.657 kg lanas sucias, cruza fina.
Pliegos sin cargo, entrega y apertura de propuestas en la administración de la escuela, sita en Valdés F.N.G.R. partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, teléfono Mores 14.
e. 19|5 Nº 5.631 v. 20|5|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 1|76
Expte. 200-6119|76
Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la impresión de 1.200 ejemplares, Tomo 52, de la Revista de la Facultad de Agronomía, entregas 1º y 2º y 100 separatas de cada artículo que se publiquen en dichos Tomos.
Pliegos de bases y condiciones sin cargo en el Departamento de Compras de la citada Facultad, calle 60 y 118, 1er. piso, La Plata, lugar que tendrá efecto la apertura de propuestas el día 8 de junio de 1976, a las 10 horas.
e.12|5 Nº 5.318 v.21|5|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 14|76
Llámase a la Licitación Pública Nº 14|76 destinada a adjudicar la provisión de materiales para finalizar la obra: Tambo Modelo del Campo de Enseñanza de la Universidad Nacional de La Pampa.
Apertura: 4|6|76. Horario de apertura de ofertas: 10 horas.
Retiro de pliegos, informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
e.18|5 Nº 5.526 v.28|5|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 15|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Moblaje y Elementos Técnicos, con destino a la Universidad Nacional de La Pampa.

e.18|5 Nº 5.547 v.28|5|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|76

Llámase a Licitación Pública a fin de adquirir comestibles y otros artículos de consumo, destinados a establecimientos asistenciales de la Universidad, con un presupuesto de $ 9.711.000.

Apertura: El día 31 de mayo de 1976, a las 8,30 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz. 154, 2º Piso. Córdoba. Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán retirar en la dependencia citada en el horario de 8 a 14 horas.

e.11|5 Nº 5.243 v.20|5|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 32|76

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, por primera vez, para la provisión de películas radiográficas con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos, deberán retirarse, sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, piso 1º, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18|6|76 a las 17 horas en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e. 19|5 Nº 5.585 v. 31|5|76

Secretaría de Salud Pública

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL
Expediente 2.020-6.944|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 8 de junio de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de 60.000 (sesenta mil tubos de vidrio), con tapones de goma cerrados al vacío de 10 c.c., para extracción de sangre, con destino al Departamento de Defensa Nacional. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Alsina 201, 6º piso, Oficina 6.045, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición.

e.13|5 Nº 5.374 v.24|5|76

SECCION CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-0734000082|76-0
TALLERES PROTEGIDOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 2 del mes de junio de 1976, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de drogas con destino a Talleres Protegidos Laboratorios de Productos Farmacéuticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones - Talleres Protegidos Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección.

e. 14|5 Nº 5.422 v. 1º|6|76

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-0734000112|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para el día 8 del mes de junio de 1976, a las 14,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de madera para la Planta Industrial Nº 5 (Carpintería).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección.

e.18|5 Nº 5.549 v.28|5|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000207|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 40|76, para el día once (11) del mes de junio de 1976, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de placas radiográficas, con destino la Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|5 Nº 5.366 v. 24|5|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000192|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, para el día 16 del mes de junio de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de material de curaciones, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|5 Nº 5.474 v.27|5|76

POLICLINICO "PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 27|76, para el día 15 del mes de junio de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Algodón, gasa hidrófila, Gasa tubular, lienzo crudo para vendas, con destino a Dirección Asistente de Servicios Técnicos (Enfermería).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Anatole France 773, Avellaneda, Servicio Administrativo y Contable (División Compras y Suministros), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|5 Nº 5.478 v.27|5|76

POLICLINICO PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76, para el día nueve del mes de junio de 1976, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Especialidades medicinales" con destino a servicio de farmacia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico Prof. Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|5 Nº 5.248 v. 20|5|76

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva - Córdoba

Licitación Pública Nº 5|76. - Apertura: 3 de junio de 1976, a las 12 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", de Oliva, Pvcia. de Córdoba, adquisición de: Azúcar, aceite, carne vacuna, dulces, frutas y verduras, tabaco y papel de fumar, raviones, yerba, pollos, filet de merluza, papas y alimentos en general.

Pliego e informes en el referido Hospital Colonia, Unión Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1157, 3er. piso, oficina 306, Capital Federal; Guía de Presupuesto y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 426, Capital Federal; Instituto Nacional de Salud Mental en Barracas Nº 489, Capital Federal, y en la Delegación Sanitaria Federal en 9 de Julio Nº 350, 2º piso, Córdoba, y Director Interventor del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal". — Dr. Hugo César David, Sec. de la Interv.

e.17|5 Nº 5.476 v.27|5|76

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA
Expediente Nº 1-2020-0134000036|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76 Hospital Nacional de Odontología, para el 8 de junio de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, sito en Avenida Pueyrredón 1940, Capital Federal, División Compras, 5º piso, debiendo dirigirse para pliego de condiciones al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa Nº 192, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Gasa iodoformada, papel de articular, alcohol puro, anestubes, cloroformo, eugenol, formol, pomada de xilocaína, yeso, conos de guta, goma dique, guantes de goma látex, acrílicos, jeringas, agujas, aleación de plata, clams, hojas de bisturí, limas, puntas o conos de plata base plate, cepillos de cerda para prótesis, películas radiográficas, etc., etc. — Ejercicio 1976.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1976. — El Interventor del Hospital Nacional de Odontología.

e.17|5 Nº 5.472 v.27|5|76

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000366|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76, para el día 26 del mes de mayo de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales para mantenimiento (calibres, soldadores, terrajas, etc.) con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 19|5 Nº 5.633 v. 20|5|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 282.116|76

Llámase a Licitación Pública Nº 98|76 para el día 4 de junio de 1976, a las 17 horas para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo que presta servicios en la ciudad de Mar del Plata.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en la calle Buenos Aires Nº 1859, Mar del Plata, Pvcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1976.

e. 19|5 Nº 5.586 v. 20|5|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 282.872|76

Llámase a Licitación Pública Nº 104|76 para el día 28 de mayo de 1976, a las 16.30 horas para lograr la adquisición de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 19|5 Nº 5.647 v. 20|5|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 282.623|76

Llámase a Licitación Pública Nº 99|76, para el día 10 de junio de 1976, a las 14 horas, para lograr la contratación del servicio de corte, doblado y abrochado de chequeras. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 12|5 Nº 5.302 v. 21|5|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 96|76, para el día 9 de junio de 1976, a las 14 horas, para lograr la adquisición de formularios continuos. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 11|5 Nº 5.262 v. 20|5|76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 1.968|76

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para el día 28 de mayo de 1976, a las 15 horas, para contratar los servicios de barrido, limpieza y desinfección en las oficinas del 5º y 6º piso correspondientes a la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, sita en Defensa 120, Capital Federal.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.

e. 19|5 Nº 5.581 v. 20|5|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|75, para el día 1º de junio de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de papeles heliográficos y amoníaco.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Oficina 3030, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19,30 horas.

e. 19|5 Nº 5.582 v. 20|5|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 21.581|76 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 144|76, para el día 8 de junio de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de semillas forrajeras y hortícolas, y alimentos balanceados con destino a: Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "ML. y MC. de Inchausti", Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Ntra. Sra. de Fátima", Ing. Maschwits, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pvcia. de Bs. As., dependientes de Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades desde julio hasta el 31 de diciembre de 1976.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14|5 Nº 5.419 v. 26|5|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 21.103|76

Llámase a Licitación Pública Nº 142|76, para el día 4 de junio de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos de almacén, con destino a: Centro de Acción Familiar Bartolomé Mitre, Jujuy 602, Capital; Hogar Nuestra Señora del Tránsito, Santiago del Estero 148, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 6, Av. Antártida Argentina y Maipú, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 27, Chilavert y José León Suárez, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 2, Conde 100, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 4, Carhué 2855, Capital y Centro de Acción Familiar Nº 8, Miralla 3850, Capital, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del segundo semestre de 1976.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 12|5 Nº 5.305 v. 21|5|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 21.101|76 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 141|76, para el día 1º de junio de 1976, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras con destino a: Centro de Acción Familiar "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital; Hogar "Nuestra Señora del Tránsito", Santiago del Estero 148, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 3 Curapaligüe y Cobo, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 6, Avda. Antártida Argentina y Maipú, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 27, Chilavert y José León Suárez Capital; Centro de Acción Familiar Nº 2, Conde 100, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 8, Miralla 3850, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 4, Carhué 2855, Capital, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia para cubrir las necesidades del 2º Semestre de 1976.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|5 Nº 5.247 v. 20|5|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 72|76, para el día 18 de junio de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de "uniformes" con destino a Diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 hs., días hábiles de lunes a viernes.

e. 19|5 Nº 5.587 v. 31|5|76

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 70|76, para el día 28 de mayo de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos "artículos de menaje", con destino a la División Suministros.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 hs., días hábiles de lunes a viernes.

e. 19|5 Nº 5.588 v. 20|5|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de mayo próximo a las 14 horas, para la adquisición artículos de escritorio para stock. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso. Sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 19|5 Nº 5.589 v. 20|5|76